

3

DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

VISIÓN

Baja California cuenta con un entorno urbano, rural y regional concentrado en polos de desarrollo eficazmente planificado, orientados hacia un crecimiento equilibrado y ordenado, propicio al desarrollo de las actividades económicas y sociales, a la preservación de las condiciones que aseguran la calidad de vida de sus habitantes y en armonía con el medio ambiente y sus recursos naturales.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la disponibilidad, cobertura y calidad de la vivienda, de servicios básicos, infraestructura y energía que permitan un desarrollo planificado de los centros de población, en un marco de armonía con el medio ambiente.

Baja California ha conformado polos de desarrollo que se diferencian por su carácter regional. Las de mayor importancia se presentan en el área metropolitana de Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito y en la región de Mexicali y su Valle, aunque de manera particular se han desarrollado 10 corredores que cubren el territorio estatal. Sin embargo, también cuenta con dos zonas de influencia binacional, una que parte de Los Ángeles, California, y llega a la zona conurbada transfronteriza de San Diego-Tijuana, y otra con potencial sobre el Golfo de California, que parte de Arizona y alcanza las costas del estado de Sonora, incluyendo Mexicali y San Felipe.

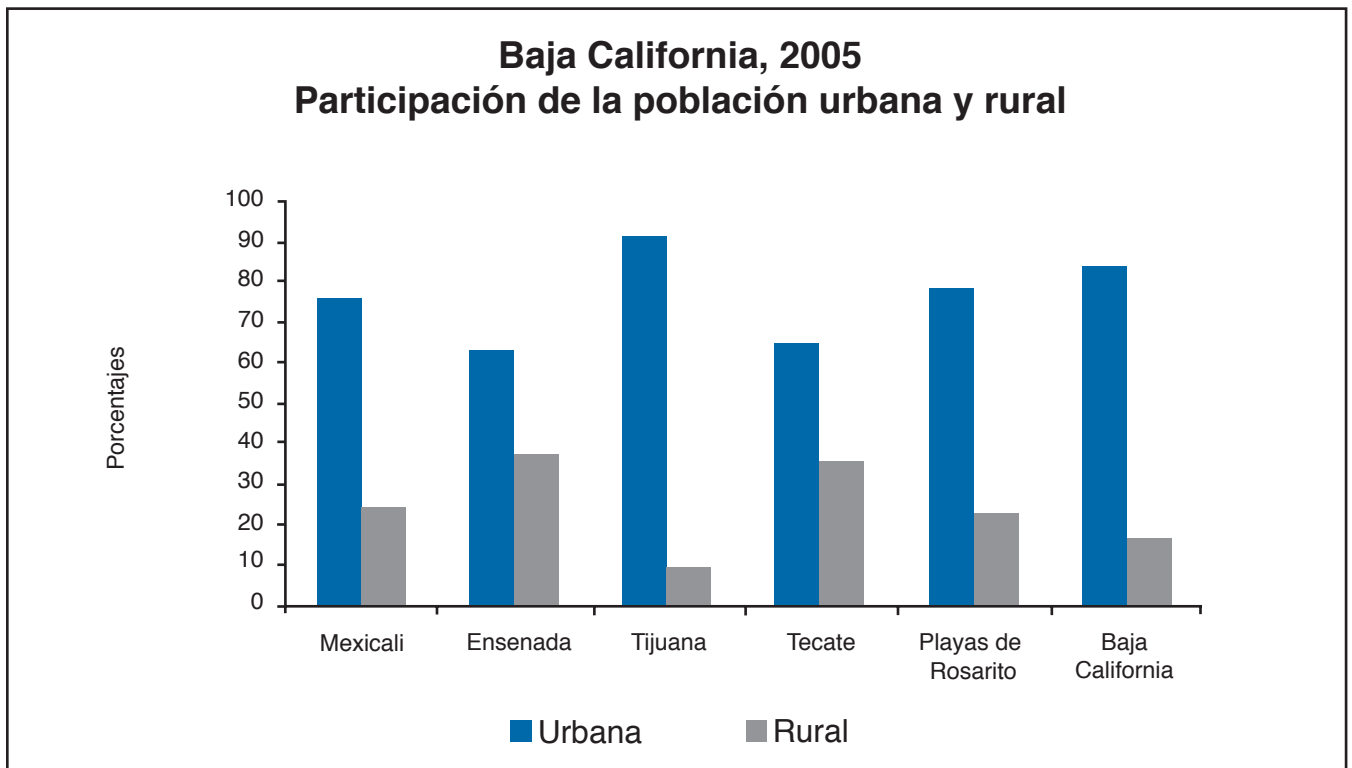
Una de las características que presenta el estado respecto de otras regiones del país, e incluso con otros estados fronterizos, es su fuerte vínculo transfronterizo. Se identifica como zona funcional binacional a la comprendida entre Baja California y California, puesto que está conformada por las ciudades de Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito en Baja California, y por las ciudades de Calexico, San Diego y Los Ángeles, en el estado de California. Esta zona es la más densa en interacciones transfronterizas de las que se presentan en la frontera norte, donde el polo dominante es el área metropolitana de Los Ángeles, y en el ámbito estatal destacan Mexicali y Tijuana.

En el proceso de consolidación del estado en la región, es indudable el desarrollo económico y el crecimiento urbano de los principales centros de población de la entidad en los últimos 10 años. Sin embargo, se debe continuar con el desarrollo en infraestructura urbana, protección ambiental, equipamiento y servicios y la cogeneración de energía eléctrica, que deberán ser prioridad para la integración del desarrollo urbano y regional. En este contexto hay situaciones que deberán atenderse en el corto plazo, como los corredores costeros y los valles agrícolas al sur de los municipios de Tecate y Ensenada, además de los corredores San Felipe-Puertecitos, el Valle de la Trinidad, el Valle de Guadalupe y Bahía de los Ángeles.

El proceso de planeación en Baja California, desde la perspectiva de la sustentabilidad, requiere continuar fundamentándose en la generación de un desarrollo regional integral que asegure la inclusión de todos los sectores de la sociedad bajacaliforniana, que garantice un desarrollo social mediante la planeación urbana, el desarrollo de la infraestructura y equipamiento, la dotación de servicios públicos y el aprovechamiento racional de sus recursos naturales.

De manera particular, la meta de la planeación del estado conlleva un fuerte compromiso con la sustentabilidad de la región. El desarrollo sustentable debe ser el enfoque que determine los procesos innovadores que continúen destacando a Baja California como una entidad con visión de futuro y que establezca nuevos retos de crecimiento en infraestructura, servicios, equipamiento y generación de energía para continuar atendiendo a los bajacalifornianos, y con la experiencia en el aprovechamiento de los recursos naturales y la generación de energía, ya sea desde fuentes convencionales o alternas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013 se sustenta en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 referentes a las políticas en infraestructura para el desarrollo y la sustentabilidad ambiental. Estos factores, muchas veces entendidos como incompatibles, deben ser considerados como una dualidad que requiere una visión de largo plazo para alcanzar un desarrollo integral y ambientalmente sustentable. De esta manera, la planeación regional es el eje articulador de las políticas de desarrollo del estado que se orientan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes



Fuente: Elaboración a partir del censo de población 2005, INEGI.

en aspectos como la generación de empleos, seguridad social, bienestar y desarrollo humano, así como la formación para la vida.

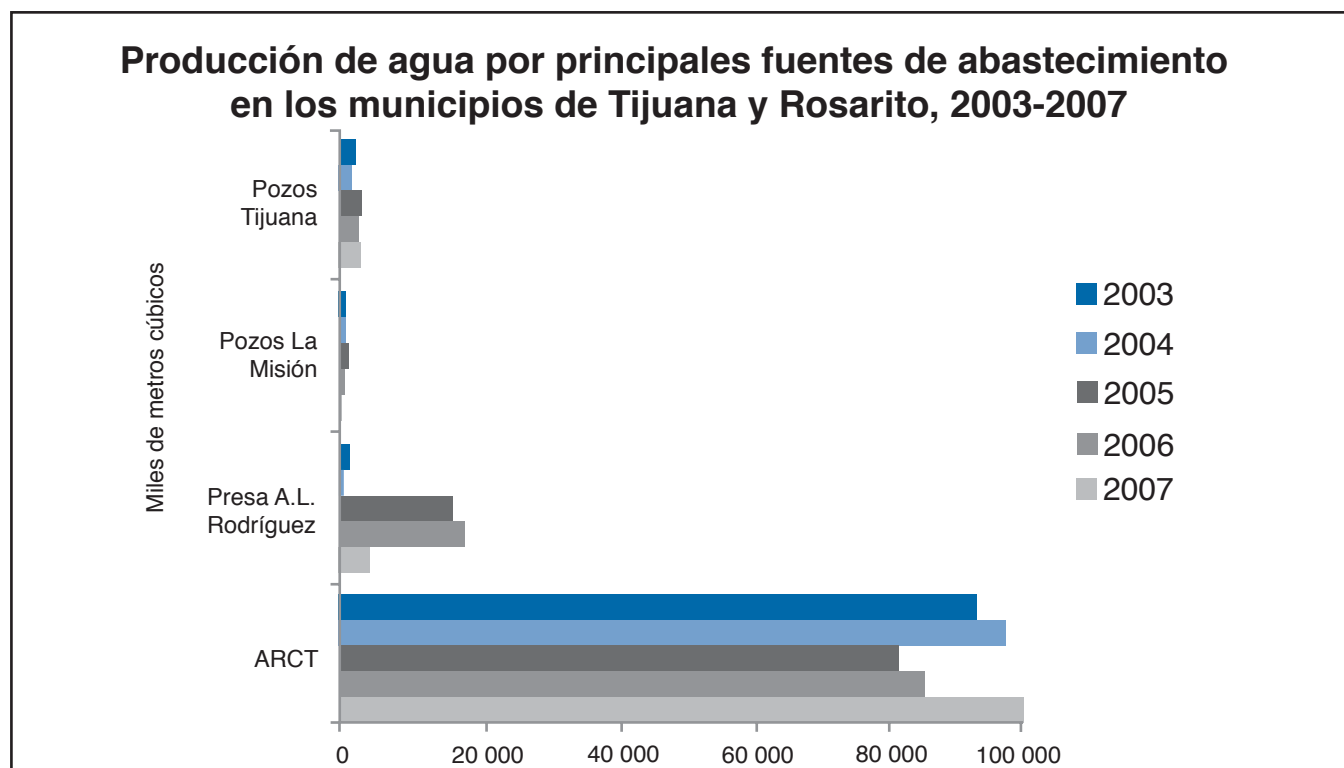
Para alcanzar los objetivos de este plan se requiere congruencia de las políticas públicas estatales y de la coordinación con los órdenes municipal, federal y el ámbito transfronterizo. Asimismo, requiere especial atención la transversalidad de los temas, objetivos y estrategias en la escala estatal para potenciar los recursos económicos, materiales y profesionales, cuya meta sea fomentar el desarrollo de las regiones de la entidad.

En lo que respecta al desarrollo regional sustentable, Baja California debe considerar su propia condición de frontera, su fuerte desarrollo urbano en el área de Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito, la creciente actividad comercial e industrial y la necesidad de generación de energía para sostener el crecimiento poblacional e industrial. En consecuencia, los objetivos estratégicos de este eje son: *a)* fortalecer la planeación del desarrollo de las subregiones y de los centros de población bajo un enfoque de sustentabilidad; *b)* articular el desarrollo regional con la protec-

ción de los ecosistemas estatales y binacionales; *c)* mejorar y diversificar los sistemas de captación, potabilización y distribución del agua potable, así como los sistemas de tratamiento de aguas residuales; *d)* consolidar la infraestructura y el equipamiento regional de las poblaciones urbanas y rurales, y *e)* integrar la política energética de Baja California.

Para alcanzar los objetivos del desarrollo regional sustentable es necesaria la articulación lógica de una serie de subejos y temas que deberán orientarse a la optimización y crecimiento de la infraestructura actual, ubicar el crecimiento de los centros de población en una perspectiva de conservación del ambiente y promover el uso de energía sustentable. El eje se divide en cinco subejos: Planeación y desarrollo urbano regional; Sustentabilidad y medio ambiente; Agua potable y saneamiento; Infraestructura y equipamiento, y Energía.

La planeación del desarrollo urbano regional conlleva la conservación y crecimiento de los centros de población de manera ordenada, donde los planes y programas sectoriales estén vinculados entre sí para lograr el desarrollo armónico de las regiones. Los pro-



Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, 2008.

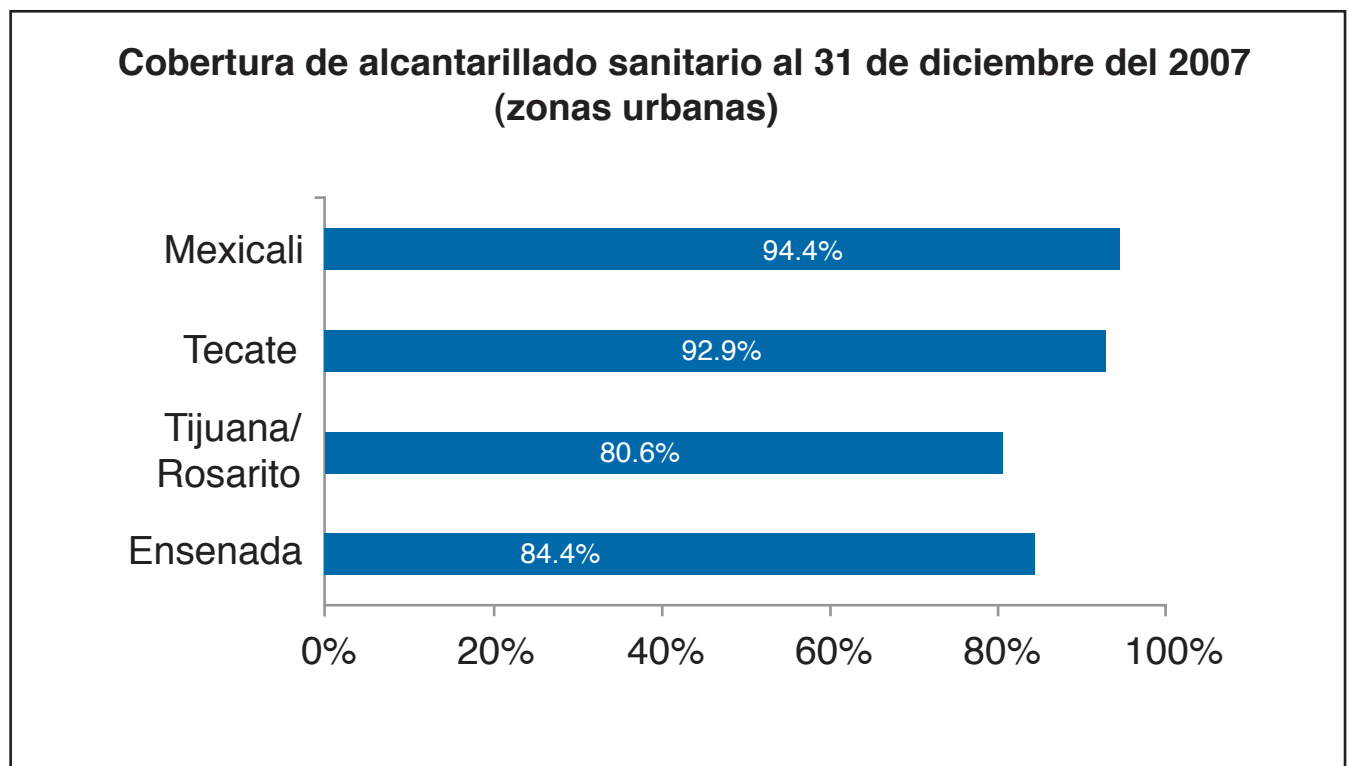
cesos de urbanización en el estado, en especial de las cabeceras municipales, han experimentado cambios sustantivos debido a la construcción de vivienda y al crecimiento industrial. Aunado a ello, se ha presentado un dinamismo tal que se requiere de seguir impulsando aún más el desarrollo en infraestructura y equipamiento. Entre los principales problemas asociados a la sustentabilidad del desarrollo urbano se encuentran el crecimiento desordenado del desarrollo inmobiliario, áreas verdes limitadas y la saturación del sistema vial, que han incrementado considerablemente la contaminación del aire en Tijuana y Mexicali. Entre los objetivos de la planeación del desarrollo urbano regionales se contempla realizar obras estratégicas con sentido humano y el afianzamiento del desarrollo urbano con infraestructura moderna, que fomente la competitividad y que atienda a la gente de la entidad.

Uno de los subejjes transversales al desarrollo de las regiones y demás ejes contenidos en el presente Plan Estatal de Desarrollo, lo representan la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente; estos elementos vinculados al desarrollo deberán considerarse para lograr el óptimo crecimiento económico, urbano e industrial, con la política de preservación y

conservación del medio ambiente. Sin embargo, primero se debe incorporar la perspectiva de la planeación estratégica ambiental como una herramienta que integre las iniciativas de desarrollo de infraestructura y equipamiento regional, crecimiento urbano y desarrollo industrial. El propósito de esto es garantizar a las actuales y futuras generaciones de bajacalifornianos un medio ambiente adecuado y, al mismo tiempo, alcanzar un mejor desarrollo económico y social para aumentar la calidad de vida de la población.

Un tema de vital importancia para el desarrollo regional sustentable es el agua y su saneamiento; para ello se pretende vincular las políticas de desarrollo para ofrecer el servicio a los diferentes sectores sociales, pero desde la perspectiva del manejo integral, donde intervenga el gobierno, la sociedad y los empresarios. Aunado a ello, la propia condición de frontera en la que se encuentra el estado debe considerar que el agua es un recurso compartido entre dos naciones, por lo cual, su planeación deberá incorporar los acuerdos de cooperación entre México y Estados Unidos en materia de dotación y saneamiento del recurso.

Las estrategias en materia de infraestructura y equipamiento buscan potenciar la capacidad ya ins-



talada, proyectar las necesidades a largo plazo y proponer mecanismos para solventarlas. De manera general, se pretende mantener en buen estado la infraestructura vial urbana, rural y de comunicaciones regionales; ampliar la cobertura de equipamiento y de servicios a las poblaciones que aún faltan por atender y mejorar el sistema de transporte regional. Un elemento clave para lograr lo anterior será contar con mecanismos eficientes de cooperación entre el gobierno estatal y los gobiernos municipal y federal e instancias binacionales.

Por último, la importancia de la energía para el desarrollo regional sustentable representa una nueva ventana para impulsar una política de estado que esté orientada a la búsqueda de nuevos esquemas para la cogeneración y distribución de energía eléctrica, ya sea desde la infraestructura actual o con el uso de fuentes renovables. En el subeje de energía se establecen los objetivos y las estrategias para promover la autosuficiencia energética del estado, mediante la gestión gubernamental y participación de la iniciativa privada para contribuir al desarrollo de los recursos energéticos de Baja California; con ello se pretende apoyar la planta productiva y el consumo de las familias bajacalifornianas a través de fuentes convencionales de generación de energía, energías renovables y una mayor eficiencia energética.

3.1 PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO REGIONAL

Baja California presenta un alto grado de urbanización y su población se concentra mayormente en localidades urbanas, ya que 85 por ciento reside en localidades de más de 15 mil habitantes asentadas en la zona fronteriza.

Los polos de desarrollo fronterizos en la entidad, como la zona metropolitana de Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito y Mexicali y su Valle, se han fortalecido en sus actividades fronterizas, no así en sus mercados internos y en la infraestructura que demanda los niveles alcanzados en su desarrollo económico.

Lo mismo ocurre con los corredores costeros de San Felipe-Puertecitos y Tijuana-Playas de Rosarito-Ensenada, cuyos componentes fronterizos, en particular el desarrollo inmobiliario de los litorales y los

servicios ligados a la actividad turística mantienen un crecimiento poco relacionado con el resto de la entidad. El impulso de la actividad turística e inmobiliaria refleja, entonces, la necesidad de mayor urbanización de San Felipe y Playas de Rosarito.

Los valles agrícolas presentan bajos índices en la diversificación y transformación de sus productos. Son los casos del Valle de Guadalupe, Mexicali y San Quintín, que requieren de mayor urbanización para aumentar sus niveles de desarrollo. En lo que respecta a la región del Mar de Cortés (antes conocida como Escalera Náutica), se avanza en un esquema de desarrollo que requiere de su integración territorial con el noroeste que demanda una de las regiones de mayor biodiversidad en nuestro país.

Los procesos de urbanización de las cabeceras municipales se han modificado de manera sustantiva con la construcción de viviendas y el arribo de comercios e industrias nacionales. Frente a esta situación es amplia la necesidad de infraestructura y mayor control urbano para respetar los usos y destinos de los planes aprobados. La afectación a la sustentabilidad del desarrollo por el crecimiento de la actividad inmobiliaria, y la saturación de la estructura vial, sobre todo en Tijuana y Mexicali, hace necesaria la creación de más áreas verdes.

En la cuestión binacional destacan los niveles de integración económica de la franja fronteriza de Baja California y California, frente al aislamiento de los corredores económicos nacionales y la competitividad de otras zonas en la frontera norte. Dentro de este contexto el movimiento transfronterizo demanda la atención de necesidades comunes en los cruces fronterizos, transporte, medio ambiente, migración, seguridad e infraestructura.

En términos conceptuales, las estrategias para reposicionar la planeación y el desarrollo regional deben incluir: confiar más en las redes de infraestructura que en el comportamiento de los mercados para impulsar el desarrollo; modificar en la legislación el concepto del desarrollo urbano enriqueciéndolo con el amplio espectro de objetivos de desarrollo social; condicionar las políticas sectoriales con criterios de distribución territorial, incluyendo el desarrollo económico de las ciudades, la protección ambiental y el desarrollo urbano; fortalecer la institucionalización de

los organismos de gestión y fomento del desarrollo; y, finalmente, hacer explícito en el instrumental de los planes y programas la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo.

Esta propuesta de desarrollo urbano regional comprende los temas siguientes: Desarrollo regional, Planeación urbana, Gestión gubernamental, Administración urbana, Reserva territorial y Vivienda. En cada uno de los temas se establecen las condiciones actuales y las áreas prioritarias, señalando las estrategias principales del subeje.

3.1.1 Desarrollo regional

El desarrollo urbano-regional es impulsado por factores internos y externos, los cuales influyen de manera desigual en el desarrollo de las subregiones; por ende, se implementarán políticas de desarrollo que logren sus objetivos especificando para cada subregión el peso específico de los factores interno y externo, porque éstos marcan el rumbo del desarrollo de una subregión. En las áreas donde el peso externo es mayor, la política debe orientarse a facilitar la operación económica de ese factor; y para efecto de consolidar la aplicación de las políticas de desarrollo, es necesario contar con la legislación atendiendo al desarrollo urbano sustentable.

3.1.1.1 Objetivo

Identificar las aptitudes regionales para planificar las acciones gubernamentales de fomento del desarrollo de acuerdo con las condiciones particulares de la región, así como establecer mecanismos para una mayor y mejor comunicación y delegación de responsabilidades entre las diferentes instancias, orientadas a alcanzar un mejor desarrollo regional y contar con un marco jurídico que promueva el desarrollo urbano regional para el estado.

Subtemas y estrategias

3.1.1.1.1 Aptitudes regionales

3.1.1.1.1.1 Actualizar la matriz de potencialidades regionales.

3.1.1.1.1.2 Elaborar diagnósticos para identificar y potenciar las capacidades regionales.

3.1.1.1.2 Agentes institucionales y sociales

3.1.1.1.2.1 Fortalecer el proceso de descentralización en la toma de decisiones.

3.1.1.1.2.2 Promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en el desarrollo regional.

3.1.1.1.2.3 Fortalecer la cooperación transfronteriza como instrumento del desarrollo regional.

3.1.1.1.3 Marco jurídico urbano

3.1.1.1.3.1 Actualizar la legislación urbana estatal.

3.1.1.1.3.2 Promover la integración de los conceptos urbano y ecológico en la legislación para impulsar el desarrollo sustentable.

3.1.1.1.3.3 Elaborar normas urbanas para la realización de las acciones de urbanización en el estado.

3.1.1.1.3.4 Promover la elaboración y actualización del reglamento en materia urbana en el estado.

3.1.2 Planeación urbana

Desde finales de la década de 1990 se ha incorporado el concepto de regionalización a las propuestas de desarrollo urbano sustentable, favoreciendo la integración con el desarrollo económico, lo anterior ha implicado el diseño de nuevas metodologías y esquemas de ordenamiento territorial que den forma al concepto de lo regional.

A partir de este concepto se han establecido las siguientes zonas como prioritarias y estratégicas para el desarrollo integral. El primero de ellos, al norte del estado, es el espacio fronterizo de naturaleza binacional y la conformación de corredores económicos que trascienden los límites estatales y el territorio nacional. Segundo, la zona metropolitana, conformada por los municipios de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito. La costa este del estado hacia el Mar de Cortés, caracterizado por el aislamiento de sus localidades y por su potencial turístico. El Valle de San Quintín, por el contraste del desarrollo económico alcanzado y el rezago social, con las implicaciones que esto conlleva en el proceso de urbanización. La zona poco integrada de La Rumorosa y El Hongo. El corredor costero de Tijuana-Ensenada, altamente dinámico y con una fuerte tendencia a la urbanización. Dichas áreas cuentan con sustento de planeación urbana por medio de documentos como el Plan Estatal de Desa-

rollo Urbano, los programas regionales y directrices generales.

Con base en estas prioridades regionales se han elaborado planes y programas en coordinación con los municipios, para la promoción del desarrollo urbano y regional sustentable en la mayoría de las zonas económicas del estado y, al mismo tiempo, se han iniciado proyectos que actualizan y determinan la normatividad del desarrollo urbano (como el Código Urbano y el Sistema Estatal de Información Geográfica).

A pesar de los avances logrados, falta concluir e iniciar estudios y proyectos de planeación urbana y regional en los valles agrícolas, en la zona metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito, Isla de Cedros y en los centros de población (Mexicali, Ensenada, San Felipe y Tecate). Es importante recalcar que los planes y los programas deberán observar y ajustarse a los nuevos lineamientos que la federación ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

3.1.2.1 Objetivo

Ordenar de manera integral los asentamientos poblacionales y sus actividades en el territorio estatal, así como impulsar y fomentar la coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno para una aplicación acorde y efectiva de las políticas de planeación urbana, buscando elevar la calidad del ejercicio de la planeación y la administración del desarrollo urbano.

Subtemas y estrategias

3.1.2.1.1 Ordenamiento territorial

3.1.2.1.1.1 Actualizar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

3.1.2.1.1.2 Fomentar el crecimiento ordenado de las ciudades del estado.

3.1.2.1.1.3 Fomentar la adopción del enfoque de ordenamiento territorial en los programas sectoriales y municipales en materia de desarrollo urbano.

3.1.2.1.1.4 Impulsar por parte del gobierno del estado la implementación de la planeación de la zona fronteriza.

3.1.2.1.1.5 Coordinar con los gobiernos municipales el diseño de un programa de conurbación Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito para el ordenamiento de la zona metropolitana.

3.1.2.1.2 Coordinación institucional

3.1.2.1.2.1 Institucionalizar, regular y normar la planeación urbana y regional.

3.1.2.1.2.2 Implementar una política de desarrollo urbano a nivel estatal, en coordinación con el orden federal, que refuerce la capacidad local de gestión.

3.1.2.1.2.3 Instrumentar políticas sectoriales integradas entre sí y respondiendo a una política general de desarrollo urbano y calidad de vida.

3.1.2.1.3 Profesionalización

3.1.2.1.3.1 Profesionalizar al personal para elevar la calidad del ejercicio de la planeación y la administración del desarrollo urbano.

3.1.3 Gestión gubernamental

La gestión gubernamental es una de las etapas en la planeación territorial, siendo de gran importancia en la generación de consensos para hacer eficiente la asignación de recursos en temas de interés común. La zona metropolitana de Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito es un claro ejemplo para enfatizar la importancia de la gestión gubernamental. La magnitud y la dinámica de la zona metropolitana demanda un esquema claro de coordinación y gestión bajo la cual haya coherencia en la acción de gobierno, de la iniciativa privada y de la sociedad en su conjunto. Esta zona metropolitana destaca además, por su condición fronteriza, considerada a nivel nacional como una de las regiones más importantes con proyección metropolitana. La gestión territorial de esta zona requiere atender de manera conjunta, entre los tres centros de población, el control urbano, los proyectos de desarrollo, el medio ambiente, los energéticos, las vialidades y el transporte, el agua y su saneamiento.

De igual manera, es importante aplicar acciones de gestión gubernamental a otra escala. La evolución del espacio urbano ha tenido como efecto la desintegración y devaluación de ciertos espacios estratégicos de las ciudades. Es de vital importancia atender este problema bajo una política de coordinación y suma de esfuerzos de todos los actores involucrados, sean empresarios, comerciantes, residentes o autoridades gubernamentales, para la elaboración de propuestas de solución y su ejecución.

3.1.3.1 Objetivo

Establecer las condiciones necesarias para ejercer una gestión gubernamental más efectiva y amplia que permita construir consensos entre las distintas instancias gubernamentales, la iniciativa privada y la sociedad para elaborar instrumentos y propuestas que impulsen el desarrollo regional y urbano.

Subtema y estrategias

3.1.3.1.1 Gestión gubernamental efectiva y amplia

3.1.3.1.1.1 Fortalecer el marco institucional estatal en materia de desarrollo urbano.

3.1.3.1.1.2 Establecer estrategias de coordinación transfronteriza como instrumento de planeación urbana, tanto con las entidades de gobierno como con la sociedad organizada.

3.1.3.1.1.3 Impulsar la regeneración urbana de espacios estratégicos.

3.1.4 Administración urbana

El factor común de las diferentes regiones del territorio estatal, y el de las ciudades en particular, es que están en constante evolución. Controlar y dirigir la dinámica urbana requiere el registro permanente de los cambios y las tendencias que tienen lugar en el espacio urbano. La información requerida es tan diversa por los temas que se tratan y por la fuente que la crea. Diversas dependencias han realizado esfuerzos para sistematizar su información; sin embargo, se requiere unificar los procesos y establecer mecanismos para hacerla más disponible y manejable.

Ante estas circunstancias es necesario fomentar la creación de sistemas de integración sectorial de información común y veraz que permitan diagnosticar con tiempo y calidad las características de la evolución urbana, así como programar e impulsar adecuadamente las formas de crecimiento del espacio urbano.

3.1.4.1 Objetivo

Establecer mecanismos de coordinación y apoyo con los municipios para sistematizar información cartográfica y alfanumérica del territorio para un mejor control, promoción e impulso de la dinámica urbana y normalización del estado legal del uso del suelo urbano y rural.

Subtemas y estrategias

3.1.4.1.1 Dinámica urbana

3.1.4.1.1.1 Controlar, impulsar y promover la dinámica urbana.

3.1.4.1.1.2 Ampliar la cobertura de las acciones de regularización de la tenencia de la tierra.

3.1.4.1.1.3 Dar seguimiento y evaluar las acciones de control urbano y regularización de la tenencia de la tierra de los ayuntamientos.

3.1.4.1.1.4 Coordinar entre organismos competentes las prescripciones de terrenos estatales, federales y particulares.

3.1.4.1.1.5 Crear un banco de datos a nivel estatal para el control de la información catastral.

3.1.4.1.1.6 Crear equipos de trabajo para revisar terrenos nacionales y procesos de desincorporación y dominio pleno.

3.1.4.1.2 Tenencia de la tierra

3.1.4.1.2.1 Continuar con la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural.

3.1.4.1.2.2 Impulsar la modernización tecnológica y administrativa del RPPC y de los catastros municipales.

3.1.4.1.2.3 Impulsar en coordinación con los municipios para que ejerzan firmemente acciones de control urbano, para terminar con los asentamientos irregulares, previniendo su regularización.

3.1.5 Reservas territoriales

En los últimos años la población de las cabeceras municipales del estado ha mantenido una alta tasa de crecimiento, adicionalmente los altos costos de la infraestructura y la falta de aplicación de estrictas políticas públicas para la utilización de reservas territoriales, ha provocado entre otras situaciones un incremento en la demanda de suelo apto para el desarrollo urbano y en consecuencia se han ocupado zonas de riesgo y sin servicios, resultando en asentamientos irregulares de difícil acceso y factibilidad de servicios.

Con base en lo anterior, es importante establecer una política estatal de promoción de la adquisición de reserva territorial en condiciones adecuadas para ser desarrolladas en el corto y mediano plazo, primordialmente como uno de los principales insumos para el desarrollo urbano sustentable. Para el cumplimiento

de este objetivo es importante hacer copartícipe a la sociedad, sobre todo al sector privado, de tal manera que se puedan unificar esfuerzos y recursos para incrementar la reserva territorial que impacte en el fomento de la actividad económica en la ciudad, así como desarrollar suelo urbano para uso habitacional.

3.1.5.1 Objetivo

Contar con reserva territorial suficiente y en condiciones para el crecimiento urbano.

Subtema y estrategias

3.1.5.1.1 Reserva territorial urbana

3.1.5.1.1.1 Asegurar la reserva territorial para el crecimiento urbano.

3.1.5.1.1.2 Habilitar la reserva territorial actual para su incorporación a la estructura urbana a corto plazo.

3.1.5.1.1.3 Impulsar la reserva territorial en coparticipación con el sector privado.

3.1.6 Vivienda

La dinámica poblacional de las ciudades de Baja California ha creado una demanda constante de suelo urbanizado y vivienda, proveniente de los diferentes sectores de la sociedad. El estado actual de la vivienda sigue presentando problemas relacionados con la falta de espacios que cubran las necesidades elementales de la familia, lo que ocasiona que cerca de 35 por ciento de las viviendas del estado presenten problemas de hacinamiento. Por otro lado, sólo 60 por ciento de las viviendas en la entidad están construidas con muros de ladrillos. Sin embargo, se siguen realizando esfuerzos para mejorar esta situación y conforme se desglosa esta problemática se definen nuevas estrategias de atención.

Los diferentes órganos fiduciarios del sector público para la vivienda han otorgado en Baja California, entre 2002 y 2007, un promedio anual de 33 mil créditos para la compra o mejoramiento de la vivienda. Esta oferta de créditos debe por lo menos mantenerse constante para cubrir las necesidades de la población a corto plazo.

Tan importante es contar con recursos financieros para atender a la demanda de créditos como mantener y mejorar la calidad de la vivienda de interés social. El

diseño de estos proyectos habitacionales debe poseer una visión más integral para garantizar la satisfacción que una familia encuentra en su entorno inmediato, como educación, esparcimiento, comercio, servicios, etcétera. El estado actual de la normatividad para la vivienda no ha coadyuvado en el mejoramiento de la calidad de la vivienda y los fraccionamientos.

Respecto a los programas que se pusieron en marcha, se puede decir que hasta hoy la aplicación de las estrategias y acciones definidas en el Programa Sectorial Estatal de Vivienda han logrado los objetivos esperados; sin embargo, es necesario garantizar que éstos sigan cumpliendo con las metas definidas para años posteriores.

Ante esta situación es indispensable promover, gestionar e incentivar la oferta de vivienda económica de calidad, así como las reservas de suelo de acuerdo con las políticas de ordenamiento territorial, con una visión de elemento detonador del desarrollo económico y social, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y el sector privado.

3.1.6.1 Objetivo

Asegurar la producción de vivienda acorde con la demanda actual. Mejorar la calidad del espacio construido en las nuevas unidades habitacionales y su entorno. Consolidar y fortalecer al sector de vivienda en el estado optimizando recursos.

Subtemas y estrategias

3.1.6.1.1 Producción de vivienda

3.1.6.1.1.1 Dar seguimiento al Programa Estatal de Vivienda.

3.1.6.1.1.2 Crear oferta de suelo urbanizado para la dotación de predios con servicios a la población de bajos recursos.

3.1.6.1.1.3 Continuar con la oferta de vivienda económica a sectores de la población que pueden ser beneficiados con créditos de organismos públicos estatales y federales.

3.1.6.1.1.4 Impulsar la oferta de vivienda en coparticipación con el sector privado.

3.1.6.1.2 Desarrollo habitacional sustentable

3.1.6.1.2.1 Mejorar la calidad de la vivienda y de los desarrollos habitacionales.

3.1.6.1.2.2 Impulsar la calidad de vivienda en coparticipación con el sector privado.

3.1.6.1.2.3 Complementar y actualizar la normatividad relativa a la vivienda de acuerdo con el Plan Estatal de Vivienda.

3.1.6.1.3 Fortalecimiento de la estructura administrativa del gobierno del estado en apoyo a la vivienda

3.1.6.1.3.1 Crear el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda.

3.2 SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Baja California debe enfrentar retos en los aspectos más importantes de la agenda ambiental. Por ser una zona naturalmente árida, donde se desarrollan ecosistemas únicos a nivel nacional y en su carácter fronterizo y costero, tiene que priorizar la conservación y uso racional del agua, del suelo y la vegetación, así como la preservación de su muy particular biodiversidad. Por el desarrollo urbano concentrado al norte del estado, también con una fuerte relación binacional, tiene que considerarse la mitigación del cambio climático, la reforestación y, en términos de planeación regional, debe aplicarse el ordenamiento ecológico de su territorio y la gestión ambiental, siguiendo las líneas de acción a nivel nacional: normatividad ambiental, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, protección del medio ambiente, y educación y conocimiento para la sustentabilidad.

El estado es reconocido mundialmente por la riqueza y singularidad de sus ecosistemas. Importantes ecosistemas desérticos, costeros, boscosos, humedales y riparios se encuentran aún en un estado de excelente calidad. Sin embargo, están seriamente amenazadas la vegetación y la fauna asociada, en especial en zonas cercanas a los centros de población. El origen de esta problemática en parte se asocia al crecimiento desordenado, tanto de los núcleos urbanos como de las pequeñas poblaciones, y de carreteras, caminos y veredas de la zona rural. Aunado a esto, las políticas ambientales y las de desarrollo son generales cuando se requiere que se diferencien territorialmente. Es decir, los problemas ambientales pueden apreciarse lo mismo en la zona urbana que

en la rural, pero presentándose de diferentes formas en suelo, aire y cuerpos de agua. En algunos casos, además, tienen un carácter binacional.

La contaminación por residuos sólidos, en las zonas metropolitanas de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito y Mexicali y su Valle, se debe a la mala disposición de basura doméstica, llantas y residuos industriales no peligrosos, provocado por la falta de rellenos sanitarios que cumplan con la normatividad ambiental. Además, el problema se acentúa porque el sistema de recolección es deficiente, generándose basureros clandestinos, sobre todo en cauces de arroyos y zonas conurbadas que propician focos de infección y proliferación de fauna nociva que representa un riesgo constante para la salud de la población, además del deterioro al ambiente.

La falta de infraestructura local para el confinamiento de residuos peligrosos y los altos costos que representa su disposición provocan que las empresas generadoras los acumulen en sus almacenes o patios al aire libre, concentrando grandes volúmenes de residuos tóxicos, inflamables, corrosivos o explosivos.

En las crecientes zonas metropolitanas, el problema es atender la demanda del agua. Hasta ahora no se ha reconocido que la limitante principal para el desarrollo de un territorio árido y dependiente del agua de la cuenca arriba de otro país, es crucial para el desarrollo sustentable. El constante abasto de agua para consumo humano, agrícola e industrial se complica por la falta de infraestructura suficiente para la conducción y saneamiento de aguas residuales, lo cual resulta en un problema ambiental de primer orden. El rezago en el drenaje público es un excelente pretexto para generar descargas clandestinas provenientes de industrias, comercios, servicios y zonas habitacionales, las cuales se vierten sin control en arroyos, canales y directamente en el suelo, facilitando su infiltración al subsuelo y provocando contaminación al manto freático en algunas zonas.

El crecimiento urbano sin control y la falta de regulaciones en actividades productivas, agrícolas, ganaderas y turísticas son factores permanentes para la deforestación y pérdida de flora y fauna, provocando un constante deterioro de los ecosistemas que aumentan los riesgos a la población, además de incrementar la erosión del suelo por la acción del viento y la deser-

tificación, lo cual convierte a los accesos o brechas en caminos polvorientos con alto grado de dispersión de partículas junto con la contaminación atmosférica. Otros factores contaminantes son: el flujo vehicular, las calles sin pavimento, las superficies sin cubierta vegetal, las ladrilleras, alfarerías, fábricas de muebles, que son fuentes emisoras de gases, humos, polvos y malos olores. Por otra parte, los movimientos de tierra para relleno, preparación y acondicionamiento de terrenos, además de contaminación atmosférica por la disgregación de los materiales que se emiten en forma de polvos y partículas en suspensión que provocan erosión y cambios de las condiciones naturales de los suelos poniendo en situación de riesgo a la población por deslaves, derrumbes e inundaciones.

Las distintas actividades productivas del puerto de Ensenada, como la industria cementera local, pesquera, astilleros de mantenimiento y pintado de barcos son fuentes importantes de contaminación a la atmósfera por emisiones de humos, polvos, vapores y olores fétidos.

La contaminación del suelo en la zona rural es provocada por el manejo inadecuado de residuos sólidos que afectan a la salud humana. Es común observar basura dispersa y una gran cantidad de basureros a cielo abierto, que son focos de infección y proliferación de fauna nociva, así como del empobrecimiento de los hermosos y singulares paisajes rurales.

La actividad agrícola en los valles de Mexicali, Guadalupe, Maneadero y San Quintín ha traído consecuencias negativas a la salud pública por la dispersión de partículas al aplicar de forma aérea y local compuestos agroquímicos en los cultivos, sin existir reglamentación alguna para su aplicación. Los agroquímicos, además, afectan a la fauna residente y migratoria del estado. Por otra parte, las quemas agrícolas para la preparación de los campos de cultivos y los polvos dispersos de campos abandonados propician el proceso de desertificación.

La extracción de agua de los acuíferos en volúmenes mayores a su capacidad de recarga natural ha provocado un desequilibrio entre el abatimiento del nivel del acuífero y la presión subterránea del agua de mar, produciéndose la intrusión del agua de mar hacia los acuíferos. Esto ha originado el desuso de tierras cultivables por la mala calidad del agua para

uso agrícola, que ha inducido la degradación del suelo por intrusión salina y el abandono de tierras deforestadas propiciando la desertificación y la apertura de nuevas áreas agrícolas susceptibles nuevamente a esos efectos de contaminación y degradación.

En las zonas desérticas y montañosas que cubren la mayor parte de la superficie estatal y que en gran parte son Áreas Naturales Protegidas es importante reconocer que hay al menos 15 tipos de vegetación relativamente bien conservados donde habitan cerca de 3 000 especies de flora, de las cuales 700 son endémicas, es decir, no se encuentran en ningún otro lado del mundo, y 507 especies de fauna, de las cuales 25 son endémicas de Baja California y 23 son endémicas de México. Las dunas y los matorrales costeros están seriamente amenazados, así como algunas especies de flora y fauna están en peligro de extinción. Las causas de esta situación son la tala y el desmonte inmoderados, así como el sobrepastoreo por actividades ganaderas, como en el Área de Protección de Flora y Fauna Valle de Los Cirios, Parque Nacional San Pedro Mártir y Constitución de 1857, donde es posible encontrar ganado dentro de las áreas naturales protegidas ubicadas en la Sierra de Juárez y San Pedro Mártir, que pone en riesgo la sobrevivencia de plántulas de especies de pinos del ecosistema de bosque.

Las cactáceas endémicas son especies sometidas a depredación por los turistas, comerciantes de adornos florales, o por efecto del acelerado cambio de uso del suelo no regulado. En general, este panorama de tala clandestina, de sobreexplotación de los recursos, de pérdida de biodiversidad se repite en distintas localidades y se incrementa por la falta de programas permanentes de inspección y vigilancia, provocando el aumento de zonas desmontadas y alteradas que promueven la erosión de los suelos y la desertificación.

La caza furtiva es una práctica que promueve la disminución de las poblaciones de especies endémicas, que aunado al otorgamiento de tasas de aprovechamiento sujetas a una evaluación temporal sin base en inventarios poblacionales han disminuido la densidad de las poblaciones, sin haber hasta el día de hoy un inventario que muestre el estado real de las especies.

En las zonas rurales de todos los municipios, las actividades de aprovechamiento de recursos naturales, como los materiales pétreos, generan un deterioro irremediable en las condiciones geomorfológicas del suelo; asimismo, alteran la calidad del aire y provocan la pérdida definitiva de la flora y hábitats de fauna silvestre circundantes. Es necesaria la aplicación de programas de restauración o compensación a los efectos negativos al ambiente. En el caso de aprovechamientos de pétreos en cauces de arroyos, la alteración presenta mayor incidencia, ya que en diversos proyectos se amplía el lecho de los arroyos a zonas colindantes y se desmonta la vegetación riparia. La función principal de los ecosistemas riparios es vital en zonas áridas como Baja California porque mantienen el equilibrio en el proceso de recarga de agua al manto freático y, a su vez, regulan la velocidad de las corrientes temporales.

Es importante resaltar que el estado de Baja California no se exime de la vulnerabilidad a los inminentes cambios del clima mundial y regional. Según los escenarios que presenta el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) de la Organización de las Naciones Unidas, la región noroeste de nuestro país tendrá una disminución del 10 al 20 por ciento en su precipitación total anual, mientras que la temperatura media anual aumentará entre 1.5 y 2.5 grados centígrados en los próximos 50 años.

Ante las posibles anomalías en los regímenes de precipitación y temperatura, en el estado de Baja California se presentará una situación crítica por la presión del recurso agua, a la vez que observará los índices más altos de sequía, que transcurrirán de fuerte a muy severa; incrementándose las zonas secas en 30 por ciento. En este contexto, el crecimiento de los centros urbanos del estado podrían incrementar los efectos del cambio climático, así las condiciones de vulnerabilidad estarían ligadas a una alta concentración demográfica, procesos de industrialización, incremento de vehículos automotores, e incrementos de población con niveles de pobreza altos.

3.2.1 Fortalecimiento institucional

El éxito del desarrollo regional se basa en la sustentabilidad ambiental, por lo que el fortalecimiento ins-

titucional en materia de protección ambiental se convierte en un tema prioritario.

Por otro lado, muchas funciones federales en materia ambiental están en un proceso de descentralización, por ello el gobierno del estado deberá anticipar y tomar las medidas pertinentes para responder a las responsabilidades que se avecinan.

3.2.1.1 Objetivo

Fortalecer y ampliar las capacidades institucionales de la Secretaría de Protección al Ambiente.

Subtema y estrategias

3.2.1.1.1 Capacidad institucional

3.2.1.1.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión estatal en materia de protección ambiental.

3.2.1.1.1.2 Adecuar la estructura administrativa de la Secretaría de Protección al Ambiente de acuerdo con la descentralización de nuevas funciones que le sean transferidas desde la federación.

3.2.1.1.1.3 Impulsar la aplicación de las evaluaciones ambientales de acuerdo con la legislación federal.

3.2.2 Normatividad ambiental

La normatividad ambiental constituye la base de regulación de las actividades económicas para enmarcarlas dentro del desarrollo sustentable. En materia ambiental, donde los bienes son comunes e intangibles, se ha probado que los instrumentos no punitivos y que crean una cultura ecológica con responsabilidades compartidas son muy importantes.

Algunos aspectos normativos de las actividades que se desarrollan en el estado no están consideradas de manera explícita por la normatividad federal. En tal sentido, es necesario que el marco normativo federal sea complementado con normas ambientales estatales que permitan tanto a la autoridad ambiental estatal como a las correspondientes municipales disponer del marco normativo pertinente para la regulación de actividades para las cuales no se tienen normas oficiales.

3.2.2.1 Objetivo

Contar con un marco normativo adecuado que asegure la sustentabilidad.

Subtemas y estrategias

3.2.2.1.1 Marco legal

3.2.2.1.1.2 Promover el fortalecimiento/modernización del marco legal en materia de protección al ambiente y los recursos naturales.

3.2.2.1.2 Política ambiental

3.2.2.1.2.1 Fomentar y desarrollar instrumentos de política ambiental.

3.2.3 Aprovechamiento sustentable de los ecosistemas

Los recursos naturales y ecosistemas de Baja California están considerados como prioritarios a nivel mundial; su importancia radica no sólo en su valor directo, sino en los servicios que en su conjunto prestan a los habitantes del estado. Este tema corresponde a lo que se conoce como agenda verde. Baja California es básicamente costero, semiárido y árido, por lo que es de suma importancia incorporar la idea de que la conservación del agua y los otros recursos naturales están asociados al manejo adecuado de las cuencas hidrológicas y las costas, y que prestan un servicio prioritario para el desarrollo de la entidad. Además, por su carácter fronterizo, las grandes concentraciones de la población al norte del estado dependen por completo de las cuencas hidrológicas de Estados Unidos.

Para impulsar estas acciones es necesario la participación de todos los sectores, niveles de gobierno, instituciones académicas y sociedad civil.

3.2.3.1 Objetivo

Propiciar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas.

Subtemas y estrategias

3.2.3.1.1 Vida silvestre y recursos naturales

3.2.3.1.1.1 Fomentar el aprovechamiento de ecosistemas terrestres y especies de flora y fauna (UMA).

3.2.3.1.1.2 Promover y fomentar la implementación de acciones orientadas a preservar y proteger los recursos naturales y la vida silvestre.

3.2.3.1.2 Servicios ambientales

3.2.3.1.2.1 Promover la valoración de los servicios ambientales.

3.2.4 Protección al medio ambiente

Dentro de lo que se conoce como agenda gris, donde se incluyen básicamente los temas ambientales relacionados con la contaminación del aire, suelo y agua, se tienen dos enfoques para enfrentar su problemática. Uno de ellos radica en el control en la que se sana, se reduce y se minimizan los efectos de la contaminación una vez producida. El otro, basado en la prevención, fomenta las prácticas productivas ambientalmente más amigables y la mayor participación ciudadana a través de la educación ambiental.

Asimismo, se propone la elaboración de un minucioso Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI), así como el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Climática para el estado de Baja California; enfocados a la reducción de los GEI, identificando y proponiendo estrategias para la mitigación y la adaptación de los efectos del cambio climático en esta región.

3.2.4.1 Objetivo

Orientar la política ambiental para prevenir, controlar y abatir el deterioro ambiental.

Subtemas y estrategias

3.2.4.1.1 Saneamiento ambiental

3.2.4.1.1.1 Promover el saneamiento ambiental de sitios contaminados.

3.2.4.1.2 Infraestructura ambiental

3.2.4.1.2.1 Promover la adecuación y el fortalecimiento de la infraestructura ambiental necesaria.

3.2.4.1.3 Prevención y control de la contaminación

3.2.4.1.3.1 Prevenir y controlar la contaminación generada por las actividades productivas.

3.2.4.1.3.2 Coordinar con las autoridades municipales las gestiones necesarias para la construcción de rellenos sanitarios.

3.2.4.1.3.3 Proponer el desarrollo e implementación de un Plan de Acción frente al Cambio Climático.

3.2.5 Investigación, conocimiento y educación ambiental

Gran parte del éxito de los programas gubernamentales radica en la información y análisis disponibles. Baja California cuenta con centros de educación superior e investigación que producen gran cantidad de información poco aprovechada. Por ello, la vinculación con las universidades y los centros de investigación necesitan de mayor impulso. Asimismo, los temas ambientales requieren de una alta participación para lo cual se hace necesario fomentar el acceso a la información gubernamental ambiental, la educación en materia de ambiente y buscar un mecanismo de difusión más certero sobre la problemática ambiental a la que tienen derecho todos los ciudadanos.

3.2.5.1 Objetivo

Contar con una cultura ambiental de participación corresponsable.

Subtemas y estrategias

3.2.5.1.1 Educación ambiental

3.2.5.1.1.1 Fortalecer los programas de difusión y educación de la población respecto al cuidado y preservación del ambiente, así como promover su participación en la solución de la problemática ambiental.

3.2.5.1.2 Acceso a la información

3.2.5.1.2.1 Impulsar la generación y acceso a la información ambiental para la toma de decisiones.

3.2.5.1.3 Vinculación con centros de investigación y escuelas de nivel superior

3.2.5.1.3.1 Promover la vinculación entre el gobierno y los centros de investigación y/o escuelas de nivel superior para realizar estudios o investigaciones relacionadas con la protección al ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

3.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Para Baja California, el agua significa un recurso estratégico ante su escasa disponibilidad, tanto de aguas superficiales como subterráneas, factores como el clima y el crecimiento demográfico y económico que se ha dado en las últimas décadas en la

región marcan una compleja situación de incertidumbre a futuro que requerirá de una visión integrada y sustentable en el manejo del recurso, sobre todo por la gran dependencia hacia el río Colorado, cuyo volumen representa 85 por ciento del total asignado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para el estado, además de constituir una fuente superficial internacional demandada por ambos países y a la vez entre sectores usuarios del recurso. Los municipios que muestran una mayor dependencia son Mexicali en 100 por ciento, Tecate en 70 por ciento y Tijuana-Playas de Rosarito en 93 por ciento. Son los municipios de la zona costera los que observan una mayor problemática, ya que el agua que se consume debe ser conducida por grandes distancias.

La principal preocupación entre los tres órdenes de gobierno se enfoca en las alteraciones del balance entre la oferta y la demanda, lo que se refleja en los esfuerzos por diseñar y aplicar sistemas integrales de gestión que respondan al derecho colectivo a contar con agua de calidad que garantice condiciones de bienestar a la mayoría de los segmentos de la población. En respuesta a este gran reto y a las crecientes demandas de agua, se han construido obras de infraestructura de gran magnitud, como presas, acueductos y plantas potabilizadoras, entre otras de menor envergadura que en su conjunto han sido parte de políticas de gestión esenciales para hacer frente a las necesidades del desarrollo regional, sumando esfuerzos para culminar proyectos especiales como la ampliación del Acueducto Río Colorado-Tijuana (ARCT) que conduce el volumen que se consume en los municipios de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito; la instalación de plantas desaladoras en Tijuana y Ensenada, e incluso la posibilidad de construir un segundo acueducto desde Mexicali a la región costera. Sin embargo, los ritmos de crecimiento poblacional y económicos actuales indican que cada vez se requerirán mayores inversiones en la obtención de nuevas fuentes de abastecimiento que impactarán la sustentabilidad estatal, y a su vez, la capacidad de negociación binacional, dadas las condiciones actuales de demanda entre regiones de ambos países.

Baja California es uno de los estados que presentan mayores niveles de cobertura de agua potable. Según datos del segundo Censo de Población

y Vivienda realizado por el INEGI en 2005 contaba con 92.7 por ciento del servicio. A finales de 2007, Baja California cubría 97.1 por ciento de la población de las zonas urbanas. Sin embargo, aún se registran áreas marginadas del servicio en aquellas zonas inaccesibles de municipios como Tijuana y en pequeñas localidades dispersas y alejadas de los centros urbanos de los municipios.

Uno de los grandes retos que enfrentan las autoridades competentes para el manejo integral del agua es la introducción del alcantarillado sanitario correspondiente a la recolección y alejamiento de las aguas residuales; técnicamente se requiere de fuertes inversiones para brindar estos servicios, que junto con el suministro de agua potable resultan básicos para garantizar niveles adecuados de calidad de vida para la población. Hay una estrecha relación entre agua limpia y segura con la salud humana; los niveles de cobertura de este tipo de servicios que son brindados de manera diferenciada en zonas urbanas y con menor presencia en las periferias de las ciudades donde la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua proliferan de manera poco perceptible para la población, ya que en muchas ocasiones se adolece de registros puntuales. Es el caso de las áreas periféricas de Tijuana, donde las malas condiciones de la vivienda y la irregularidad en la tenencia de la tierra hacen que la introducción de estos servicios sea poco factible.

En términos generales, se han logrado avances en esta situación. No obstante, se requiere de grandes esfuerzos para ampliar la cobertura en zonas donde las condiciones geográficas y económicas representan factores limitantes en la ampliación de la cobertura. A finales de 2007, en las zonas urbanas del estado se tenía una cobertura de drenaje conectado a la red pública de 88.06 por ciento.

El manejo del recurso deberá dirigirse a reducir la demanda, así como mantener y mejorar la oferta, aplicando una visión integrada de gestión entre los tres niveles de gobierno y tratando de llenar los espacios vacíos en los marcos jurídicos y administrativos. Se requerirá considerar propuestas de acción que puedan contribuir de manera importante en el equilibrio entre la oferta y la demanda, y que traerían resultados más duraderos a largo plazo, como la promoción de la racionalización en el consumo en todos los sec-

tores, incidiendo en la concientización del carácter de escasez y altos costos en la distribución del recurso en zonas urbanas y suburbanas; aplicación de proyectos de desalación de agua de mar; aumento en la eficiencia agrícola e industrial; reuso de aguas con tratamiento secundario para riego agrícola y áreas verdes, así como en usos industrial y ecológico en la inyección de acuíferos; preservación de humedales y áreas recreativas.

Con base en lo anterior, es fundamental asegurar y ampliar el abastecimiento y cobertura, así como mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento urbano regional de manera eficiente, logrando un manejo integrado y sustentable del recurso en el estado y que están contemplados en el Programa Estratégico de Agua 2030. La estructura que se pretende seguir va de acuerdo con el proceso de un manejo integral del agua como recurso natural que se traduce en un servicio público, desde su captación a partir de diversas fuentes de abastecimiento, su distribución a través de infraestructura hidráulica, la recolección de las aguas residuales, su saneamiento, hasta el desalojo a diversos cuerpos receptores. Otro aspecto importante en el proceso es la búsqueda de nuevas fuentes que incrementen la disponibilidad en la región. Así, la desalación y el reuso de agua residual se convierten en temas clave en el manejo del recurso. Por otro lado, la manera de administrar los recursos adquiere relevancia, ya que constituye un factor esencial en el logro de objetivos y metas, en poder contar con marcos jurídicos y sistemas de planeación acordes con las necesidades reales, así como tener un eficiente manejo de los recursos económicos y humanos, que junto con la activa participación social, pueden ser factores que marquen la diferencia en el avance hacia el desarrollo regional. Los temas en los que se subdivide el subjeje son: agua potable; desalación; alcantarillado sanitario y saneamiento; alcantarillado pluvial; reuso de agua residual, y administración del agua.

3.3.1 Agua potable

La situación general del agua potable en el estado se encuentra enmarcada por una falta de fuentes seguras a largo plazo. Prácticamente se cuenta con una

fuentes seguras de abastecimiento, de la cual se beneficia la mayor parte de la población y las actividades productivas. Hay otras fuentes complementarias provenientes de la explotación de algunos acuíferos y de la escasa captación de precipitación pluvial que conforman las corrientes superficiales locales.

En cuanto a la cobertura, se tiene una situación privilegiada en comparación a otros estados fronterizos. Al concluir 2007 las zonas urbanas de la entidad contaban con 97.1 por ciento de población beneficiada. En primer lugar se encuentra el municipio de Mexicali con 99.3 por ciento, le sigue Tecate con 98.76, después Ensenada con 96.5 y, al final, Tijuana y Playas de Rosarito con 93.41 por ciento. A pesar de los escasos recursos con que cuentan los organismos institucionales operadores de los sistemas de agua, es necesario vincular esfuerzos con otros niveles y sectores del gobierno y de la sociedad para introducir las redes de distribución de agua potable a todas aquellas zonas intraurbanas y localidades dispersas, que no cuentan con el servicio.

En la ciudad de Mexicali las plantas potabilizadoras son suficientes para subsanar la demanda para los próximos 20 años, en tanto que las redes de distribución tienen que ampliarse para brindar el servicio a zonas marginadas y de crecimiento.

En las localidades de su Valle se tienen sistemas integrados que sirven a varios poblados, donde el horizonte de proyección es suficiente para los próximos 15 años; pero también hay algunos sistemas, que dada su lejanía respecto a otros poblados son operados de manera individual, lo que provoca gran variedad de problemas. Las potabilizadoras y pozos son suficientes en el mediano plazo, siendo necesario desarrollar infraestructura en los poblados que se vayan anexando al sistema del organismo operador.

En San Felipe es necesario encontrar nuevas fuentes de abastecimiento, toda vez que las existentes se encuentran al límite de su capacidad y ya resultan insuficientes para abastecer la demanda del puerto en periodos de alto consumo al corto plazo.

En Tecate se requiere continuar con el crecimiento de las redes de agua potable, para seguir ofreciendo un servicio de calidad y eficiencia.

El río Colorado constituye la fuente principal de abastecimiento de agua para la mayoría de la pobla-

ción de las ciudades, complementada con otras fuentes locales, como pozos perforados en los acuíferos y la escasa captación de corrientes superficiales. El problema más importante en la distribución de agua en las localidades de la zona costa es el crecimiento acelerado de las manchas urbanas, y con ello el aumento de la demanda, a esto se añaden la distancia y la topografía para llevar agua del río Colorado. En este sentido, además de las fuentes locales se necesita ampliar la capacidad de conducción del acueducto Río Colorado-Zona Costa, y desarrollar nuevas fuentes, para complementar la futura demanda de la población.

Debido a la sobreexplotación de los acuíferos, en Ensenada el abasto es insuficiente, por lo que deberán buscarse el máximo aprovechamiento de las fuentes actuales y explotar alternativas como la desalación de agua de mar.

3.3.1.1 Objetivo

Lograr la ampliación en el abastecimiento y cobertura del servicio de agua potable, mejorando su calidad y con una visión sustentable en las localidades.

Subtemas y estrategias

3.3.1.1.1 Fuentes de abastecimiento

3.3.1.1.1.1 Impulsar el desarrollo sustentable mediante el uso racional del agua; integración de nuevas fuentes de abastecimiento y ampliación y mantenimiento de las existentes.

3.3.1.1.2 Potabilización

3.3.1.1.2.1 Implementar acciones para rehabilitar, conservar, ampliar y desarrollar los sistemas de potabilización.

3.3.1.1.2.2 Promover el desarrollo de la infraestructura necesaria para atender las necesidades actuales y futuras de servicios de agua potable en el estado.

3.3.1.1.2.3 Promover el desarrollo, difusión y aplicación de nuevas tecnologías de potabilización.

3.3.1.1.3 Sistemas de distribución

3.3.1.1.3.1 Implementar acciones de mejoramiento, ampliación y consolidación de infraestructura de agua potable.

3.3.1.1.3.2 Implementar mejores medidas de manteni-

miento para prevenir y evitar fugas de agua que afectan la red de distribución y desperdicio en los sistemas.

3.3.1.1.3.3 Impulsar la modernización tecnológica en los sistemas.

3.3.1.1.3.4 Contar con las instalaciones suficientes y necesarias para garantizar la distribución de agua potable en cantidad, oportunidad y calidad.

3.3.1.1.4 Cobertura

3.3.1.1.4.1 Incrementar y/o mantener la cobertura del servicio de agua potable en las zonas urbana y rural.

3.3.1.1.4.2 Asegurar la capacidad suficiente en infraestructura para garantizar el suministro y calidad del agua potable.

3.3.1.1.4.3 Implementar acciones de ampliación de la infraestructura de agua potable.

3.3.2 Desalación

Con la finalidad de satisfacer las crecientes demandas de agua dulce de las regiones limitadas en recursos hidrológicos, que corresponden a las de climas secos desérticos y semidesérticos que caracterizan a la entidad, se han realizado numerosas investigaciones centradas en obtener métodos eficaces y de bajo costo para eliminar o rebajar las sales minerales del agua de mar y de las aguas salobres. La mayoría de los métodos incluye la evaporación seguida de la condensación del vapor, proceso que requiere de altas cantidades de energía, por lo que se evalúa la factibilidad de aplicar métodos de desalación en aguas con menor cantidad de sales minerales, como las salobres que corresponden a las aguas de mantos freáticos cercanos a la costa y que presentan intrusión salina.

En el estado se cuenta con la experiencia de la Planta Desaladora en Playas de Rosarito, que funcionó bajo los auspicios de la Comisión Federal de Electricidad a través de la Central Termoeléctrica, con el propósito de generar electricidad y agua potable para Tijuana; en ella se generaron 28 millones de litros diarios durante 17 años a partir de 1969. En 2003 se puso en operación una planta desaladora piloto en Playas de Rosarito, con el fin de experimentar para hacer factible la planeación de este tipo de alternativas para cubrir las crecientes demandas de agua de

la región costera, en particular de las localidades de Tijuana y Playas de Rosarito.

Los esfuerzos conjuntos de coordinación entre las diferentes instancias estatales, nacionales e internacionales, por parte de la CEA, CESPT, CONAGUA y autoridades del agua en el condado de San Diego, han dado resultados importantes; a principios de 2005 se presentó el reporte del Estudio de Factibilidad para el Desarrollo de Oportunidades de Desalación de Agua de Mar para la región de Tijuana-San Diego. Aún se analiza la factibilidad de ubicación de las instalaciones de la planta en las inmediaciones de la línea fronteriza, ya que se plantea abastecer de agua a ambas regiones fronterizas mediante entregas entre alguno de ambos países; asimismo, se evalúan escenarios para que los dos países participen en una posible instalación conjunta de desalación, capacidad conjunta de tratamiento requerido y las necesidades de la demanda de ambas partes.

En este sentido, para la región se propone promover y desarrollar estrategias relacionadas con la desalación de agua de mar y/o salobres y aprovecharlas como fuentes alternativas y complementarias en el abastecimiento de agua para la región.

3.3.2.1 Objetivo

Promover e implementar acciones relativas a la desalación de agua de mar, para ser aprovechada como fuente de abastecimiento en el sistema de distribución de agua potable.

Subtema y estrategias

3.3.2.1.1 Captación y potabilización

3.3.2.1.1.1 Promover la planeación y ejecución de proyectos de desalación de agua de mar, para integrarlas como nuevas fuentes de abastecimiento.

3.3.2.1.1.2 Impulsar el desarrollo sustentable y preservación del medio ambiente, mediante el uso racional del agua.

3.3.3 Alcantarillado sanitario y saneamiento

Los sistemas de recolección, alejamiento y tratamiento de aguas residuales en los municipios del estado son insuficientes, y presentan una cobertura menor a la del agua potable. En cuanto al drenaje conecta-

do a la red pública, las zonas urbanas menos favorecidas son Tijuana y Playas de Rosarito con 80.56 por ciento, siguiéndoles Ensenada con 84.36, Tecate con 92.9, y Mexicali que presenta la mayor cobertura, 94.4 por ciento. En algunos casos la recolección del agua residual es mayor a la capacidad de tratamiento de las plantas, por lo que el excedente es vertido sin tratar a cuerpos de agua receptores. Aun cuando el agua tratada cumpla con los estándares de calidad para su depósito final, ésta se deteriora causando riesgos para la salud y el medio ambiente.

En Tijuana la mayor parte del área de servicio del sistema de alcantarillado se ubica dentro de la cuenca del río Tijuana, el cual atraviesa la ciudad y se interna hacia Estados Unidos, para finalmente desembocar en aguas costeras de San Diego, lo que en reiteradas ocasiones ha sido causa de conflictos binacionales por la contaminación que se produce. Otro de los factores atenuantes que intervienen en la poca eficiencia de este sistema es la topografía del territorio, lo que ocasiona que la ciudad drene de manera natural hacia el río Tijuana y, posteriormente, a Estados Unidos. Sin embargo, hay varias obras que procuran la intercepción de parte de los flujos de agua en territorio mexicano, para su posterior conducción a la planta de tratamiento de aguas residuales de San Antonio de los Buenos, ubicada al sur de Tijuana.

El resto del agua residual recolectada dentro de la cuenca del río Tijuana, aproximadamente mil cien litros por segundo, fluye hacia el vecino país para su posterior tratamiento en la Planta Internacional de Tratamiento de Aguas Residuales (PITAR), ubicada en la ciudad de San Diego.

El mayor reto en este sentido se presenta en Mexicali donde se observa la necesidad de expandir las redes a la zona de crecimiento del oriente, mediante el sistema Mexicali IV. En la zona del Valle es preciso continuar con el desarrollo de sistemas integrales de recolección y alejamiento de aguas negras en diferentes localidades, toda vez que son asentamientos y zonas que tienen problemas con los sistemas de fosas sépticas y letrinas.

Actualmente la entidad cuenta con diferentes instalaciones de plantas de tratamiento de aguas residuales, que en gran medida subsanan las necesidades de las zonas que actualmente cuentan con

alcantarillado sanitario. Sin embargo, la incorporación de diferentes zonas al servicio de alcantarillado requerirán, necesariamente, la ampliación de algunas plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas estratégicamente en la región.

Ante esta situación, los programas y proyectos que se proponen requieren de esfuerzos conjuntos que permitan lograr la ampliación en la cobertura de servicios de alcantarillado sanitario y saneamiento, mejorando su calidad con un verdadero enfoque de sustentabilidad que incida en la calidad de vida de los habitantes y en la conservación del medio ambiente regional e internacional fronterizo.

3.3.3.1 Objetivo

Lograr la ampliación en la cobertura de los servicios de alcantarillado sanitario y saneamiento, mejorando su calidad con una visión sustentable en las localidades.

Subtemas y estrategias

3.3.3.1.1 Sistemas de recolección y alejamiento

3.3.3.1.1.1 Brindar el servicio de alcantarillado sanitario y saneamiento, al mayor número de habitantes, mediante el mejoramiento, ampliación y consolidación de infraestructura, para mejorar la calidad de vida y prevenir problemas de salud y/o ambientales.

3.3.3.1.1.2 Desarrollar sistemas integrales de recolección y alejamiento de aguas residuales de origen municipal.

3.3.3.1.1.3 Fortalecer los programas y proyectos de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de redes de alcantarillado sanitario en prevención de derrames que pongan en riesgo la salud y la calidad de vida.

3.3.3.1.2 Plantas de tratamiento y disposición

3.3.3.1.2.1 Incrementar la infraestructura de tratamiento de aguas residuales en zonas rurales y urbanas, mejorando su eficiencia y tecnología.

3.3.3.1.2.2 Reforzar y ampliar los sistemas de mantenimiento y rehabilitación de las plantas de tratamiento y elevar la calidad de sus afluentes.

3.3.3.1.2.3 Actualizar y elaborar, así como iniciar obras de mantenimiento y rehabilitación de las plantas de tratamiento y lograr una mejoría en la calidad de los flujos de disposición que impactan la salud y el ambiente.

3.3.3.1.3 Cobertura

3.3.3.1.3.1 Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en las zonas urbana y rural.

3.3.3.1.3.2 Implementar acciones de mejoramiento, ampliación y consolidación de infraestructura de alcantarillado sanitario.

3.3.4 Alcantarillado pluvial

La infraestructura hidráulica destinada a la recolección, conducción y retención de los flujos de agua proveniente de la precipitación pluvial, no ha recibido la importancia que merece, en el sentido de que en el estado se cuenta con climas variados entre la región costera húmeda con periodos de altas precipitaciones, y la región de planicie en el municipio de Mexicali, donde los niveles de precipitación son menores.

Las consecuencias de inundaciones, derrumbes de laderas y destrucción de edificaciones en las áreas bajas de zonas urbanas en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito muestran las grandes necesidades de contar con sistemas eficientes y de calidad que hagan frente a la problemática, y también apliquen las políticas de prevención requeridas.

Durante mucho tiempo han sido las autoridades de los ayuntamientos las encargadas de operar y coordinar estos sistemas; sin embargo, en términos de normatividad entre los niveles de gobierno municipal y estatal, en el caso particular de Mexicali la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) ha transferido a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) la responsabilidad de atender el mantenimiento y la reposición del sistema de alcantarillado pluvial.

Actualmente la atención a esta problemática ha correspondido a los ayuntamientos de acuerdo con sus capacidades técnica y financiera. En el caso de Mexicali, el organismo operador se ha encargado del mantenimiento y la ampliación de la infraestructura pluvial existente.

Así, lograr la ampliación de la cobertura y consolidación de la infraestructura de alcantarillado pluvial requiere del mejoramiento de su calidad y de considerar una visión preventiva de desastres en las localidades donde los retos son mayores.

3.3.4.1 Objetivo

Lograr la ampliación en la cobertura y consolidación de infraestructura de alcantarillado pluvial, mejorando su calidad y de manera preventiva los desastres en las localidades.

Subtemas y estrategias

3.3.4.1.1 Sistema de recolección

3.3.4.1.1.1 Promover la ampliación y consolidación de alcantarillado pluvial.

3.3.4.1.2 Disposición

3.3.4.1.2.1 Realizar las funciones de mantenimiento, reposición y rehabilitación de la infraestructura de alcantarillado pluvial de manera eficiente y con calidad.

3.3.4.1.3 Cobertura

3.3.4.1.3.1 Brindar el servicio de alcantarillado de aguas pluviales a la mayor extensión posible de las localidades del territorio atendidas por el organismo operador.

3.3.5 Reuso de agua residual

En la medida en que el consumo de agua se incrementa, las aguas residuales producidas por las comunidades urbanas y las industriales también lo hacen, por lo que plantean problemáticas potenciales para la salud y el medio ambiente. Cada vez se buscan métodos más seguros, inocuos para el medio ambiente y eficaces en función de los costos para la depuración y eliminación de las aguas residuales.

En Baja California se tienen pocas experiencias en materia de reuso de esta agua. Actualmente, es primordial desarrollar acciones que permitan ampliar el conocimiento sobre las posibilidades de estas prácticas y mejorar de manera sustantiva las condiciones del medio ambiente y la salud humana, ampliando las cantidades en el volumen de agua potable disponible. Algunos estudios que se han realizado centran la atención en los usos de riego de áreas verdes, agrícolas, industriales y ecológicos.

Con el fin de contribuir en una gestión integral de nuestros recursos hidráulicos, en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito se han implementado algunas acciones para reutilizar los efluentes

de algunas plantas de tratamiento, sobre todo en las plantas Rosarito I y Rosarito Norte; además se practica el reuso en el sector privado en los clubes Campestre y Real del Mar. Actualmente se está terminando el proyecto de la planta de tratamiento del Centro de Alto Rendimiento de la UABC, con el fin de utilizar su efluente en el riego de las áreas verdes de sus instalaciones. También se cuenta con la experiencia del proyecto ECOPARQUE de El Colegio de la Frontera Norte, a partir del cual se riega la ladera donde se ubican sus instalaciones, y asimismo, se utiliza como sitio de observación en programas de educación ambiental a estudiantes de distintos niveles educativos.

En el caso del agua residual de Mexicali se ha tomado un valor preponderante, como recurso viable para usos industriales y ecológicos. El programa de reuso en riego de áreas verdes públicas ha tenido una gran aceptación y permitirá la recuperación de volúmenes de agua potable. En Tecate, el porcentaje de agua tratada reusada es casi nulo, por varias razones, entre las más importantes están la ausencia de infraestructura y la falta de cultura del reuso. En Ensenada también se aprovecha parte de las aguas residuales tratadas en riego de áreas verdes y en la industria de la construcción; además, se encuentra en proceso el sistema de reuso que permitirá el aprovechamiento en riego agrícola del efluente de la planta de tratamiento El Naranjo.

Por lo anterior es importante promover y ampliar la infraestructura, así como las prácticas que faciliten el reuso de agua residual tratada para ser utilizada en diversos sectores de usuarios de agua en las localidades.

3.3.5.1 Objetivo

Promover y coordinar el reuso de agua residual tratada para facilitar su utilización en diversos sectores de usuarios en la región.

Subtemas y estrategias

3.3.5.1.1 Áreas verdes

3.3.5.1.1.1 Promover el desarrollo de sistemas de distribución de agua residual tratada para brindar el servicio de agua residual a las áreas verdes, camellones, parques, centros recreativos, etcétera.

3.3.5.1.2 Agricultura

3.3.5.1.2.1 Promover ante los módulos de riego el uso de agua residual tratada y el intercambio por agua rodada.

3.3.5.1.2.2 Promover el uso de agua residual tratada para el aprovechamiento en el sector agrícola.

3.3.5.1.3 Industria

3.3.5.1.3.1 Promover ante cámaras, dependencias e instituciones, el uso de agua residual en lugar de agua potable para procesos industriales.

3.3.5.1.3.2 Elaborar programas y buscar mecanismos que incentiven el uso de agua tratada por parte del sector industrial, para aumentar la disponibilidad de agua potable en otros renglones productivos.

3.3.5.1.4 Ecológico

3.3.5.1.4.1 Apoyar el mejoramiento de los ecosistemas de los cuerpos receptores de agua, así como áreas de humedales y recreativas, suministrando agua tratada de buena calidad.

3.3.5.1.4.2 Contribuir al mejoramiento de la calidad del aire por medio de la forestación de las áreas aledañas a las plantas de tratamiento.

3.3.5.1.4.3 Implementar programas de control ambiental para minimizar el impacto al medio ambiente.

3.3.5.1.4.4 Promover e implementar programas de agilización en la gestión de permisos ante las autoridades competentes, para el reuso de agua residual tratada en la agricultura, industria, áreas verdes y mejoramiento ecológico.

3.3.6 Administración del agua

Dentro de las principales funciones de los organismos e instituciones encargadas de administrar los recursos hidráulicos en los municipios del estado, se encuentra la de brindar bienestar común e individual a los pobladores. Las políticas nacionales de descentralización han favorecido a la administración del agua; sin embargo, se requiere de un manejo político y administrativo que contemple una gestión integradora de distintos niveles de gobierno y sectores de la sociedad.

En el estado se continúa reforzando la vinculación realista entre la Comisión Estatal del Agua, la

Comisión Nacional del Agua y los organismos operadores, en los aspectos de normatividad y planeación, organizacionales, de investigación y capacitación como instrumentos esenciales para un desarrollo institucional acorde con las actuales condiciones locales, regionales y de globalización en torno a los recursos hidráulicos.

Por lo anterior, es imprescindible fomentar el fortalecimiento de una administración del agua eficiente y efectiva en el aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos y humanos de manera integrada y que garantice el adecuado desarrollo en los ámbitos jurídico, de planeación y con una participación social efectiva, que coadyuve a brindar los servicios públicos relacionados con el agua con calidad y de manera sustentable en las localidades.

3.3.6.1 Objetivo

Fomentar el fortalecimiento de una administración del agua eficiente y efectiva en el aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos y humanos de manera integrada, que garantice el adecuado desarrollo en los ámbitos jurídico, de planeación y con una participación social efectiva, que coadyuve a brindar los servicios públicos relacionados con el agua con calidad y de manera sustentable en las localidades.

Subtemas y estrategias

3.3.6.1.1 Actualización del marco jurídico

3.3.6.1.1.1 Promover y coordinar la actualización del marco jurídico en materia de normatividad del uso y disposición del agua.

3.3.6.1.1.2 Impulsar iniciativas para la actualización de la normatividad técnica en materia de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y saneamiento.

3.3.6.1.2 Planeación general

3.3.6.1.2.1 Promover y coordinar los programas de planeación de proyectos y obras anuales.

3.3.6.1.2.2 Formular y actualizar planes y programas hidráulicos con visión de largo plazo, acordes con los planes y programas de desarrollo urbano regional, incluyendo el ámbito binacional.

3.3.6.1.2.3 Desarrollar planes y programas estratégicos para utilizar de la mejor manera posible los di-

versos recursos en beneficio de la organización y la ciudadanía.

3.3.6.1.2.4 Priorizar las acciones técnicas y administrativas en coordinación con los tres órdenes de gobierno, sociedad organizada y otras instancias, para el desarrollo ordenado en materia hidráulica.

3.3.6.1.3 Fuentes de financiamiento

3.3.6.1.3.1 Gestionar la obtención de recursos para el logro de los objetivos.

3.3.6.1.3.2 Optimizar el aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos y humanos, y buscar nuevas fuentes de financiamiento para brindar con calidad y oportunidad los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento a los diferentes sectores de la población.

3.3.6.1.3.3 Asegurar el financiamiento de recursos necesarios para la operación, mantenimiento y construcción de los sistemas de agua.

3.3.6.1.3.4 Solicitar y consolidar recursos con fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras para el desarrollo de la infraestructura hidráulica.

3.3.6.1.4 Atención al usuario

3.3.6.1.4.1 Dar buena atención al usuario mediante mejoras a los sistemas y procedimientos respectivos.

3.3.6.1.4.2 Fortalecer y difundir los programas de cultura del agua, para concienciar y sensibilizar a la población para su buen uso y ahorro.

3.3.6.1.4.3 Eficientar los recursos financieros, técnicos y humanos para brindar mejores servicios a la población.

3.3.6.1.5 Desarrollo institucional

3.3.6.1.5.1 Optimizar las estructuras organizacionales con la finalidad de que atiendan todas las áreas de oportunidad de los organismos, ubicando al personal de tal manera que sea el adecuado para cada puesto.

3.3.6.1.5.2 Optimizar la operación de los organismos a través de la innovación tecnológica y sistematización de procesos.

3.3.6.1.5.3 Eficientar los recursos financieros, técnicos y humanos, para brindar mejores servicios a la población. Implementar programas que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones.

3.4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El acelerado crecimiento de las poblaciones urbanas y rurales, el aumento del tráfico comercial y turístico en las principales carreteras, así como la creciente demanda para satisfacer las necesidades de la población, requiere de modernizar y ampliar la infraestructura y el equipamiento con que cuenta actualmente el estado. Las estrategias a seguir en esta materia deberán vincularse con los lineamientos nacionales que son elevar la cobertura, calidad y competitividad con soporte de la infraestructura para promover el desarrollo regional equilibrado e impulsar el desarrollo sustentable de las regiones.

La infraestructura vial requiere que el Sistema Carretero Estatal se modernice, conjuntamente con aquellas estrategias necesarias para prestar un mejor servicio para el transporte de uso particular, de mercancías y de los turistas. Para ello, en los últimos años se han financiado proyectos con este objetivo, como es la ampliación de la carretera a cuatro carriles Mexicali-San Felipe y de la carretera Tijuana-Tecate. Sin embargo, se requiere gestionar una mayor inversión en estos rubros, especialmente donde la actividad comercial, industrial y agrícola lo requieren.

Por lo que respecta a los sistemas viales urbanos, las dinámicas productivas, el aumento en el parque vehicular y el crecimiento de las ciudades representan retos para el gobierno del estado, los municipios, los sectores de la economía y la población, que deben ser solucionados. Ante ello, es necesario mejorar los tiempos de traslado, de seguridad y de conexión entre las áreas habitacionales y los centros de trabajo. De igual manera, se deben implementar obras que estén encaminadas a la solución de problemas viales con una visión de largo plazo y, con ello, orientar futuros crecimientos urbanos.

En el rubro de infraestructura social, el equipamiento en salud representa para las autoridades estatales un reto para cubrir necesidades actuales y prever las futuras. En los últimos años, el equipamiento en salud en el estado se ha visto rebasado por el crecimiento de la población atendida, por lo que resulta imperativo mejorar el equipamiento y ampliar sus servicios a la población no atendida.

Uno de los aspectos que se debe atender de

manera inmediata para cubrir la demanda es la ampliación o construcción de aulas escolares en el estado, en especial en aquellas ciudades y centros de población con altas tasas de crecimiento. Para cubrir las necesidades del estado en lo que se refiere a un equipamiento escolar eficiente, se deberá mantener la colaboración con el sector educativo.

Las necesidades en materia de equipamiento para el fomento a la cultura requieren la consolidación de las instalaciones de museos, salas de usos múltiples, bibliotecas y centros culturales para el desarrollo de la sociedad. De igual manera, la infraestructura deportiva necesita mantener y aumentar su oferta que brinda a la población del estado, en coordinación con los gobiernos municipales.

Por su ubicación geográfica, Baja California mantiene ventajas de transporte regional comparado con otros estados fronterizos mexicanos. En el noroeste de México y suroeste de Estados Unidos, son cuatro los puertos que ofrecen el servicio de carga: Long Beach y San Diego, en California; Ensenada, Baja California, y Guaymas, Sonora. La saturación de los principales puertos de California ofrece la oportunidad para que Baja California desarrolle la infraestructura y el equipamiento necesarios para la movilización de mercancías. En este sentido, la construcción del Puerto Punta Colonet, la ampliación de los puertos de Ensenada y El Sauzal, y la construcción del ferrocarril que conecte estos puntos, desarrollará nuevas economías de escala en la región. Para ello, se requiere que dichas iniciativas se enmarquen en el Programa Sectorial de Transporte, el cual deberá incorporar las aportaciones de los distintos sectores sociales y económicos.

La inversión pública enfocada a proveer la infraestructura y el equipamiento debe considerar que las soluciones en el corto plazo estarán sustentadas en los principios de planeación estratégica que oriente el crecimiento sobre vías de sustentabilidad, tomando en cuenta las dinámicas urbana, ambiental y regional.

Para alcanzar un desarrollo sostenido que considere la conservación de los ecosistemas, la creación de infraestructura y equipamiento incluirá a toda la población del estado de manera integral, con el fin de mejorar sus condiciones de salud, educación, transporte, deportes, esparcimiento y cultura. El subejeto de infraestructura y equipamiento en este Plan Estatal de

Desarrollo 2008-2013 se articula en cuatro temas específicos: infraestructura vial; infraestructura de transporte; equipamiento y servicios, y administración institucional y financiamiento. A través de estos temas se pretende consolidar y aumentar el potencial del estado en cuanto a producción, comercio, servicios y desarrollo humano. Para ello, se debe considerar la actualización, ampliación y proyección de la infraestructura necesaria para el desarrollo integral de Baja California.

3.4.1 Infraestructura vial

El desarrollo de la infraestructura vial de la entidad ha estado bajo la influencia de los vaivenes económicos y sociales que no sólo competen a la administración estatal, sino a los municipios y a la federación. En los últimos años se han ejercido importantes inversiones para ampliar a cuatro carriles los tramos carreteros Mexicali-San Felipe y Tijuana-Tecate. De igual modo, se han construido grandes obras en infraestructura vial, sobresaliendo la reconstrucción y mantenimiento de los tramos de las carreteras del Valle de Mexicali, El Centinela-La Rumorosa y La Rumorosa-Tecate.

El aumento del parque vehicular, el crecimiento de los centros de población, el deterioro de las vialidades, etcétera, han obligado al gobierno del estado a destinar recursos importantes para el mantenimiento de las vialidades en zonas urbanas. El congestionamiento vial de ciudades como Tijuana y Mexicali, así como el tráfico en las principales vías de acceso al puerto de San Felipe y a Ensenada, obliga a que se tomen medidas integrales que permitan solucionar estos problemas, y que a su vez orienten el crecimiento y desarrollo de estos centros de población.

Algunas acciones de urbanización de los centros de población del estado, necesarias para brindar a los ciudadanos mejores vialidades, nuevos accesos, seguridad para los peatones y disminución de enfermedades provocadas por la contaminación del aire, han estado vinculadas particularmente con el Programa Integral de Pavimentación y Calidad del Aire (PIPCA). Este programa de urbanización de colonias populares ha beneficiado a 207 500 personas en los últimos años, en coordinación con los gobiernos federal y municipal y la ciudadanía. Sin embargo, a pesar de estos logros, se requiere que dicho programa se

amplíe a aquellas zonas que presentan rezagos en la materia y que se oriente parte de estos esfuerzos al mantenimiento de las principales vialidades urbanas y rurales.

3.4.1.1 Objetivo

Aumentar y mejorar la infraestructura vial del estado y de los centros de población.

Subtemas y estrategias

3.4.1.1.1 Sistema estatal carretero

3.4.1.1.1.1 Construir y modernizar vialidades.

3.4.1.1.1.2 Llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de la red carretera.

3.4.1.1.1.3 Equipar y realizar obras complementarias en la red carretera.

3.4.1.1.2 Sistema vial urbano y regional

3.4.1.1.2.1 Construir y modernizar vialidades primarias.

3.4.1.1.2.2 Llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de vialidades.

3.4.1.1.2.3 Impulsar la urbanización de los centros de población.

3.4.1.1.2.4 Impulsar la pavimentación de accesos a centros de población y zonas urbanas.

3.4.2 Equipamiento y servicios

El aumento de la población, en parte debido a la migración hacia las ciudades más grandes del estado, ha obligado al gobierno estatal a invertir en el mantenimiento y creación de infraestructura y servicios. Debido a la fuerte concentración demográfica, comercial y de la administración pública, las ciudades de Mexicali y Tijuana centralizan la mayor parte del equipamiento y los servicios del estado, por lo que se requiere formular estrategias de desarrollo para consolidar el equipamiento con que ya se cuenta y atender a las regiones menos favorecidas, como el sur del estado, el corredor económico San Felipe-Puertecitos y las áreas urbanas de reciente creación.

En materia de equipamiento urbano las principales localidades del estado disponen de instalaciones suficientes para su desarrollo. En lo que a servicios se refiere, continúan faltando hospitales de especialidades en el estado. Tanto Mexicali, Tijuana y Los

Algodones muestran una demanda considerable de servicios, originados por el aumento de la población. En esta misma perspectiva se encuentra el sector educativo, el deporte y esparcimiento, los servicios gubernamentales y la cultura, etcétera.

3.4.2.1 Objetivo

Dotar y consolidar el equipamiento de los centros de población con una visión de largo plazo.

Subtema y estrategias

3.4.2.1.1 Equipamiento urbano y regional

3.4.2.1.1.1 Impulsar la elaboración del Programa Estatal de Equipamiento Urbano y Regional en todos sus subsistemas.

3.4.2.1.1.2 Promover la adquisición de terrenos necesarios para el desarrollo del equipamiento.

3.4.2.1.1.3 Impulsar la oferta de equipamiento estatal y regional.

3.4.2.1.1.4 Promover la creación de parques y jardines

3.4.2.1.1.5 Promover el rescate de espacios públicos (como plazas, alamedas, áreas verdes, parques, playas, jardines, espacios deportivos y culturales, cameliones, centros de las ciudades, entre otros).

3.4.3 Infraestructura de transporte

La política pública de dotación de infraestructura para el transporte debe relacionarse con la planificación territorial y urbana, y para que sea efectiva tiene que visualizarse en los organigramas de la administración pública local. Es necesario implicar a los ciudadanos a través de fórmulas participativas donde éstos no sólo puedan aportar sus puntos de vista e impresiones, sino que participen de la complejidad en la toma de decisiones. Los pactos y mesas de trabajo dentro del Consejo Estatal de Infraestructura, creado recientemente, son buenas acciones para desarrollar iniciativas comunes entre distintos colectivos ciudadanos que a menudo tienen opciones y percepciones diferentes sobre la infraestructura.

Un estado competitivo, productivo y ordenado, conformado a partir de un sistema de ciudades bien comunicadas entre sí y con el resto de los territorios con los que se mantenga una relación funcional y económica, se logra mediante una infraestructura de

transporte acorde con sus necesidades, desarrollando ciudades habitables con espacios públicos urbanos en condiciones seguras e iluminadas en las que todos sus habitantes tengan acceso a los centros de equipamiento, trabajo y servicios, que eleven su potencial de desarrollo humano.

El objetivo de cubrir las necesidades de enlaces intermunicipales que permitan la vinculación de ciudades fronterizas y zonas rurales con actividades agropecuarias, agroindustriales y turísticas se logrará mediante la construcción de un sistema de libramientos carreteros.

En el contexto fronterizo, el acceso a los mercados de California y con los países de la Cuenca del Pacífico, obliga a que la infraestructura de transporte se amplíe y modernice. Uno de los problemas centrales que se presenta en las ciudades fronterizas respecto al transporte de personas y mercancías es la falta de agilidad en el cruce por las garitas internacionales. Esta situación demandará a las autoridades de México y Estados Unidos la coordinación de esfuerzos para lograr una solución integral y de largo plazo.

3.4.3.1 Objetivo

Ampliar y modernizar la infraestructura estratégica de transporte de personas y mercancías para el impulso a la competitividad internacional de la economía regional.

Subtema y estrategias

3.4.3.1.1 Sistema estatal de transporte y movilidad

3.4.3.1.1.1 Coordinar esfuerzos y construcción de consensos con el Consejo Estatal de Infraestructura.

3.4.3.1.1.2 Fortalecer e impulsar el Programa Estatal de Transporte y Movilidad Urbana en coordinación con la iniciativa privada y gobiernos federal y municipales.

3.4.3.1.1.3 Ampliar y modernizar los puertos terrestres, marítimos y aéreos, así como la infraestructura ferroviaria.

3.4.4 Administración institucional y financiamiento

El proceso de planeación regional y gestión de los recursos para el desarrollo de infraestructura estratégica en el estado obliga a la formación de cuadros

organizativos que maximicen los recursos financieros limitados. Para ello, se deben articular mecanismos eficaces de cooperación en los diferentes niveles de gobierno, con el fin de lograr un desarrollo humano para todos los habitantes de Baja California.

En este sentido, para potenciar los esfuerzos del gobierno estatal, conjuntamente con los niveles municipal, federal y, en su caso, con los binacionales, se deberán formular esquemas de participación desde un enfoque de transversalidad de las decisiones. Lo anterior deberá focalizar entre los agentes clave de la administración pública, los proyectos estratégicos que más demanda la sociedad bajacaliforniana para conjuntar recursos y esfuerzos, y así ampliar el impacto social de la administración institucional y de la aplicación del presupuesto fiscal y privado.

3.4.4.1 Objetivo

Crear mecanismos de colaboración interinstitucional y de cooperación intergubernamental para eficientar la administración pública y el financiamiento de infraestructura y equipamiento.

Subtemas y estrategias

3.4.4.1.1 Fomento al desarrollo

3.4.4.1.1.1 Impulsar el desarrollo de infraestructura de manera eficiente, eficaz y sectorial.

3.4.4.1.2 Inversión en infraestructura

3.4.4.1.2.1 Planear a corto plazo la inversión pública y su distribución equitativa.

3.4.4.1.3 Coordinación integral

3.4.4.1.3.1 Gestionar una coordinación dinámica entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada.

3.4.4.1.3.2 Promover la participación pública de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada.

3.4.4.1.3.3 Promover la creación de mecanismos de cooperación financiera entre gobierno estatal, federal, municipal y desarrolladores.

3.4.5 Cruces fronterizos

Entre Baja California y California los cruces fronterizos favorecen el intercambio de bienes y servicios, así como el paso de 100 millones de personas al año.

Esta infraestructura es una de las bases del desarrollo económico, social y urbano de diversas comunidades que conforman la región binacional fronteriza de Los Ángeles, San Diego, Tijuana, Tecate, Mexicali, Playas de Rosarito y Ensenada; con una población proyectada al 2025 de más de 25 millones de habitantes.

El contexto fronterizo del estado, así como su accesibilidad con los mercados de California y la Cuenca del Pacífico obligan a que la infraestructura del transporte se amplíe y actualice. Uno de los problemas centrales que se presenta en las ciudades fronterizas del estado respecto al transporte de personas y mercancías son los tiempos de espera por los cruces fronterizos con Estados Unidos. Para lograr mayor eficiencia en los cruces, las autoridades de México y las de Estados Unidos deberán coordinar sus esfuerzos para lograr una solución integral y de largo plazo.

Un estudio reciente elaborado por el Departamento de Transporte de California arroja pérdidas económicas anuales derivadas de los tiempos de espera en los cruces fronterizos de Baja California-California por 3 320 millones de dólares en el condado de San Diego, mientras que en Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito se presentan pérdidas por 1 770 millones de dólares. En el mismo concepto, en el Valle Imperial las pérdidas anuales son por 350 millones de dólares, y en el municipio de Mexicali 450 millones de dólares. En cuanto a empleos perdidos por los tiempos de espera, en el condado de San Diego se tiene un total de 41 678; en el área de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito 9 892; en el Valle Imperial 3 935, y en el municipio de Mexicali 2 690. El estudio reporta además que los estados de Baja California y California pierden al año un total de 4.36 millones de horas hombre de trabajo debido a tiempos de espera en los cruces fronterizos, y se menciona que los impactos económicos en la frontera se duplicarán en los próximos 10 años.

El aumento en el número de vehículos que cruzan la frontera en los distintos puertos de entrada internacional, así como el tiempo de espera para los usuarios de los cruces fronterizos, requiere de mecanismos de colaboración binacional. Para favorecer este objetivo, se deberá institucionalizar la relación binacional mediante la conformación de un nuevo organismo administrativo.

En este sentido, los gobiernos estatales de Baja California y California trabajan en la elaboración de un Plan Maestro Fronterizo que incremente el entendimiento de la planeación de los cruces fronterizos y el transporte en ambos lados de la frontera, y ofrezca un plan de trabajo para priorizar y avanzar en los puertos fronterizos, así como en los proyectos de transporte, recomienda la aplicación de las metodologías identificadas en este plan en los respectivos procesos de planeación de los organismos participantes, y establece un proceso para institucionalizar el diálogo entre los actores de infraestructura fronteriza en México y Estados Unidos.

Ante el grupo binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Internacionales tenemos identificados el desarrollo de nuevos cruces fronterizos: Chaparral-Puerta México, cuya fecha de inicio es a finales de 2008; Otay II, ampliación de patios de la aduana de Tecate, Mexicali-Río Nuevo, carril Sentri en Mexicali II y Los Algodones, cuyos inicios de acciones están contemplados para 2010.

3.4.5.1 Objetivo

Desarrollar y modernizar la infraestructura de cruces fronterizos, así como la movilidad peatonal, vehicular y el transporte de carga.

Subtemas y estrategias

3.4.5.1.1 Modernización de la infraestructura de cruces fronterizos

3.4.5.1.1.1 Continuar con la gestión interinstitucional de carácter regional transfronterizo ante los gobiernos de México y Estados Unidos para la modernización, agilización y eventual ampliación de los cruces fronterizos.

3.4.5.1.1.2 Promover la creación, ampliación y mejoramiento de cruces fronterizos con la finalidad de lograr una mayor integración económica y social binacional.

3.4.5.1.1.3 Mejorar los accesos de las ciudades hacia los cruces fronterizos y puntos de conexión con otros modos de transporte.

3.4.5.1.1.4 Dar seguimiento en coordinación con la federación y los municipios al estudio del Plan Maestro Fronterizo Baja California-California.

3.4.5.1.2 Fomento a la coordinación en infraestructura binacional

3.4.5.1.2.1 Fomentar la coordinación binacional para el impulso y la consolidación de la región transfronteriza Baja California-California en el marco de un esquema de desarrollo económico y social que permita la inserción competitiva de la región en la dinámica global.

3.4.5.1.2.2 Crear un organismo que atienda la agenda de coordinación y la problemática de los cruces fronterizos.

3.4.5.1.2.3 Institucionalizar el Plan Maestro Fronterizo Baja California-California.

3.4.5.1.2.4 Crear un banco de datos binacional para la evaluación permanente de indicadores económicos.

3.4.5.1.2.5 Fomentar la coordinación con la federación en temas de cruces fronterizos.

3.5 ENERGÍA

El sector energético en Baja California se constituye por sí mismo en parte importante e imprescindible para la vida cotidiana de los ciudadanos, ya que incorpora un valor estratégico innegable al resto de los sectores económicos de la entidad. El sector energía en Baja California cubre un amplio espectro en la actividad económica, desde la explotación de los recursos naturales hasta su utilización final en el sector industrial, servicios, residencial y transporte. Actualmente la planeación y gestión de recursos energéticos fomentan el uso de las energías renovables y las tecnologías emergentes, permitiendo un suministro energético seguro y eficiente, con criterios de rentabilidad mediante la diversificación de las fuentes y de su procedencia geográfica.

Históricamente el problema clave en México en esta materia ha sido satisfacer la demanda interna de energía, basándose en el criterio de que el desarrollo económico es frenado por la escasez de los energéticos. La planeación, construcción y operación de los sistemas energéticos han estado orientados por criterios del lado de la oferta. El dinamismo del sector energético ha requerido de grandes inversiones para su constante ampliación, tanto en generación, transmisión como distribución. Recientemente, como respuesta a la aparición de dos fenómenos, la continua

reducción de los recursos primarios y haber tomado relevancia las consideraciones ambientales surge por el lado de la demanda el criterio de ahorro de energía mediante el uso eficiente de los recursos, ante la evidencia de que las fuerzas del mercado tienen limitaciones para operar sobre estos dos fenómenos.

Las energías renovables ofrecen la oportunidad de obtener energía útil para diversas aplicaciones; su aprovechamiento tiene menores impactos ambientales que el de las fuentes convencionales y poseen el potencial para satisfacer las necesidades de energía futura en el estado. Además, su utilización contribuye a conservar los recursos energéticos no renovables y propicia el desarrollo regional sustentable en Baja California. La integración en el sistema energético fomenta el uso de las energías renovables, como la eólica, solar o biomasa.

En Baja California se cuenta con el campo geotérmico de Cerro Prieto, en el municipio de Mexicali, como una de las principales fuentes de energía del estado. El aprovechamiento del vapor endógeno permite un ahorro de recursos naturales convencionales empleados para generar energía, equivalentes a una central termoeléctrica de la misma capacidad que consume cerca de 10 millones de barriles de petróleo al año. La generación de energía eléctrica en el estado se complementa con la planta termoeléctrica Presidente Juárez, en Playas de Rosarito, y las plantas de turbogas en Mexicali, Tijuana y Ensenada.

La aplicación de la energía solar se encuentra a nivel de investigación, con vistas a la instalación de nuevas plantas en el norte del Golfo de California. En tanto, la energía eólica se utiliza para generar energía eléctrica de uso doméstico en pequeñas poblaciones del sur del estado. Sobre el potencial eólico, se tiene identificado a La Rumorosa como un sitio ideal para este tipo de proyectos de energía. De igual manera, se desarrollan proyectos de energía renovable en ambos lados de la frontera, iniciando con un parque eólico en las inmediaciones del lugar mencionado. Con estos proyectos será posible la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, además de contribuir al desarrollo sustentable e incrementar la capacidad de generación eléctrica, ampliando la disponibilidad de fuentes renovables, ya que se cuentan con zonas de alta intensidad de vientos.

La energía hidráulica en el estado no es tan relevante por razones propias de la zona, pero aun así es importante que el estado establezca los esfuerzos necesarios para realizar proyectos pertinentes en esta forma de generación, mientras que se tienen considerados proyectos de biogás y de algunos combustibles para la producción de vapor de agua en Mexicali y su valle. Por otra parte, el Golfo de California es considerado como uno de los 40 lugares del mundo con condiciones favorables para la producción de energía mareomotriz.

En materia de gas natural, Baja California se ha aprobado la construcción de terminales de GNL ubicadas sobre la costa norte. De igual manera, se construye un oleoducto en Baja Norte que conecta con un sistema de ductos en Estados Unidos. Durante 2008 se pretende llevar gas natural desde la terminal energía Costa Azul de Semptra, cerca de Ensenada, hasta plantas de electricidad en el norte de México, California y Arizona. Con esto cambia el flujo del ducto Baja Norte que será revertido para llevar gas a California.

En términos de energía eléctrica, aunque Baja California se encuentra aislado de la fuente principal energética y del sistema nacional interconectado de México, tiene conexión al sistema de transmisiones de California, por lo que ha logrado exportar energía eléctrica a California desde principios del presente siglo.

De los temas de mayor importancia para el estado se encuentra la gestión gubernamental, considerando siempre las fuentes convencionales de energía y las fuentes renovables. De igual manera, la eficiencia energética ha tomado relevancia considerando los precios actuales de la energía; por lo que la gestión estatal con el gobierno federal en materia de tarifas eléctricas es una de las prioridades para el estado.

3.5.1 Gestión gubernamental

Una de las bases para lograr la autosuficiencia energética del estado es mediante la gestión gubernamental, para ampliar la contribución de energéticos de Baja California a la planta productiva y al consumo doméstico del país con fuentes convencionales de energía, energías renovables y una mayor eficiencia energética.

3.5.1.1 Objetivo

Promover la gestión gubernamental y la planeación estratégica del sector energético mediante la creación de la Comisión Estatal de Energía de Baja California.

Subtemas y estrategias

3.5.1.1.1 Planeación estratégica en materia energética

3.5.1.1.1.1 Crear la Comisión Estatal de Energía de Baja California.

3.5.1.1.1.2 Elaborar el Programa Estatal de Energía.

3.5.1.1.1.3 Realizar estudios de factibilidad en materia energética.

3.5.1.1.2 Gestión gubernamental estatal

3.5.1.1.2.1 Producir energía eléctrica para autoabastecimiento.

3.5.1.1.2.2 Gestionar recursos en materia de generación de energía.

3.5.2 Fuentes convencionales de energía

El uso de fuentes convencionales en el sector energético del estado continuará en los siguientes años, por lo que es necesario extender su cobertura en coordinación con el gobierno federal y la sociedad civil organizada. De igual manera, se dará seguimiento al Programa Estatal de Electrificación.

3.5.2.1 Objetivo

Electrificar y promover las fuentes convencionales de energía.

Subtema y estrategias

3.5.2.1.1 Electrificación y promoción de fuentes de energía

3.5.2.1.1.1 Gestionar inversiones para la generación de fuentes de energía.

3.5.2.1.1.2 Extender la cobertura en coordinación con los tres ordenes de gobierno y la sociedad civil.

3.5.2.1.1.3 Dar seguimiento al Programa Estatal de Electrificación.

3.5.3 Fuentes renovables

El uso de las fuentes renovables es de vital importancia para lograr un desarrollo regional sustentable, por

lo que se fomentará en el estado el uso de energía a partir de fuentes eólicas, solares e hídricas.

3.5.3.1 Objetivo

Impulsar el uso de fuentes renovables de energía.

Subtema y estrategias

3.5.3.1.1 Energías eólica, solar e hídrica

3.5.3.1.1.1 Producir energía a partir de fuentes eólicas e hídricas en el estado.

3.5.3.1.1.2 Promover el uso de energía solar en los centros de población y en el medio rural.

3.5.4 Eficiencia energética

Uno de los retos durante los próximos años será incrementar la eficiencia energética del estado en los nuevos desarrollos de vivienda.

3.5.4.1 Objetivo

Ahorro de energía y eficiencia energética en localidades urbanas.

Subtemas y estrategias

3.5.4.1.1 Ahorro de energía

3.5.4.1.1.1 Promover programas de ahorro de energía.

3.5.4.1.2 Eficiencia energética

3.5.4.1.2.1 Promover e impulsar acciones de eficiencia energética en nuevos desarrollos de vivienda en general y equipamiento urbano.

3.5.5 Tarifas eléctricas

El incremento de los precios de los energéticos es un tema de gran interés para los bajacalifornianos, por lo que la gestión de mayores subsidios en las tarifas eléctricas ante las dependencias y entidades federales es fundamental para tener un desarrollo regional sustentable.

3.5.5.1 Objetivo

Promover el establecimiento de tarifas de energía competitivas para la atracción de la inversión y para mejorar la calidad de vida de la población del estado.

Subtema y estrategias**3.5.5.1.1 Gestión gubernamental de las tarifas eléctricas**

3.5.5.1.1.1 Gestionar ante las dependencias y entidades de la administración pública federal encargadas de la formulación de las tarifas de energía subsidios al consumo de energía eléctrica.

3.5.5.1.1.2 Gestionar la eliminación de la tarifa en horario punta.

3.5.5.1.1.3 Gestionar nuevas tarifas para uso comercial.